

VENDA SEXY



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA
ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE TÍTULO

VENDA SEXY

Memorial contra la violencia político sexual.

X SEMESTRE. OTOÑO 2021

ESTUDIANTE
ARLEN ALFARO ARANCIBIA
PROFESOR GUÍA
ALBERT TIDY VENEGAS



A mi madre, a mi hermana.

RESUMEN

El presente documento constituye los antecedentes para el proyecto de título denominado “Venda Sexy”, el cual busca recuperar ex centro de detención y torturas sexuales, cometidos principalmente contra mujeres estudiantes militantes del Movimiento Izquierda Revolucionaria, durante la dictadura militar.

A casi medio siglo del golpe de Estado de 1973, el proyecto toma como tema invisibilización de la memoria, la cual mantiene este sitio en un silencio cómplice. Invisible entre las edificaciones vecinas, al día de hoy, el recinto se encuentra una disputa para convertirse en un espacio público por la reivindicación de los derechos humanos.

El planteamiento del problema, busca evidenciar la condición de abandono de este sitio de memoria y establecer una aproximación sensible desde la arquitectura de la experiencia, como una alternativa al tratamiento conservacionista actual con que se trabajan estos espacios patrimoniales.

La propuesta, tiene como objetivo rescatar y visibilizar la historia y el valor cultural de este sitio de memoria a través de la creación de un Memorial contra la Violencia Política Sexual, que además acoja las actividades de la agrupación de derechos humanos de las sobrevivientes.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE TÍTULO

CONTENIDOS

—	CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN	INTRODUCCIÓN	07
		MOTIVACIONES	08
		CONTEXTUALIZACIÓN	09
—	CAPÍTULO II: PROBLEMÁTICA	DIAGNÓSTICO	21
		ARQUITECTURA Y MEMORIA	24
—	CAPÍTULO III: LOCALIZACIÓN	HISTORIA	33
		SITUACIÓN PATRIMONIAL	38
		ANÁLISIS EMPLAZAMIENTO	40
—	CAPÍTULO IV: PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	44
		ESTRATEGIAS	47
—	CAPÍTULO V: REFERENCIAS	BIBLIOGRAFÍA	50
		ANEXOS	52



Acceso principal Venda Sexy
Fotografía: Arlen Alfaro

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

Introducción

Las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar de Augusto Pinochet, provocaron una profunda grieta en la sociedad chilena, dejando miles de personas exiliadas, torturadas, desaparecidas y asesinadas. La crudeza de estos acontecimientos dificulta imaginar que muchas veces tuvieron lugar más cerca de lo que pensamos.

El proyecto se enfoca en el caso "La Venda Sexy", un ex cuartel de la Dirección Nacional de Inteligencia especializado en la tortura sexual contra jóvenes mujeres militantes de la oposición. Oculta a plena vista en un barrio residencial de la comuna de Macul, actualmente este lugar constituye un espacio en disputa, que enfrenta al Estado, sobrevivientes y privados en torno al destino del recinto.

La transformación y recuperación de este espacio, busca contribuir a los procesos de reparación de los Derechos Humanos así como a la consolidación de este sitio de memoria como espacio público.

*"Nostalgia sí, pero del futuro,
de lo que no nos ha pasado
pero debiera pasarnos"*

Jorge Teillier , 1971

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

Chile atraviesa la cuarta ola feminista, cientos de mujeres han salido a las calles para luchas por la equidad y el fin de la violencia de género, lo cual tiene hoy al país como un referente global al iniciar el primer proceso constituyente nacido desde la paridad entre hombres y mujeres.

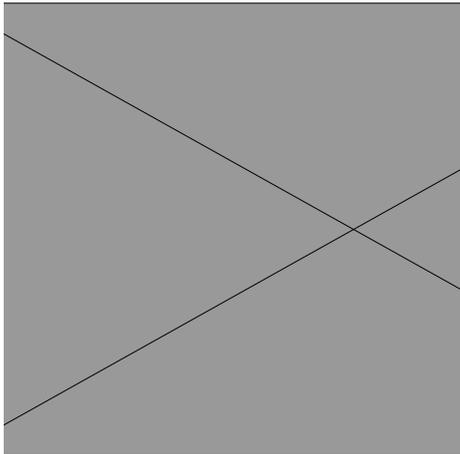
Como mujer y estudiante de la universidad de Chile, he sido testigo y participe de estos procesos, de los cuales se desprende con especial importancia, la voluntad y el compromiso de construir ciudades más justas. Desde esta perspectiva, el caso de estudio presenta a la arquitectura la oportunidad de reconocer el papel de mujeres relevantes en nuestra historia reciente y establecer una reivindicación sociocultural frente a un espacio cargado por la violencia de género.

Finalmente, la pertinencia de crear y resignificar este espacio de memoria, desde la resistencia continua contra la violencia y tortura sexual, al considerar que las condenas por los crímenes cometidos en La Venda Sexy, datan del año 2020 y que su relevancia como símbolo sigue vigente, especialmente dadas las denuncias por tortura sexual acusadas durante el Estallido social de Octubre de 2019.

Motivaciones

*La ciudad ha engullido la historia
de las mujeres como si de historia
irrelevante o menor se tratase.
¿Dónde mirar entonces, para
reconocerse?*

(Durán, 2008)



Fotografias:

1. Acciones por la memoria: Londres38.cl
2. Protestas 2018: Nacla.org
3. Protestas 2020 actualidad.rt.es
4. Acto contra la violencia sexual de la dictadura: Diariolasaméricas.com

Contextualización

Derechos Humanos

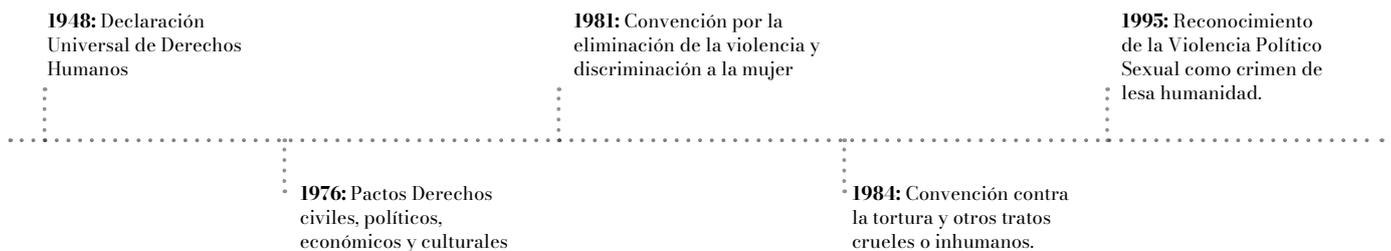
La idea moderna de este concepto, se adopta de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948. Este documento, nace como la primera acción de la entonces recientemente creada Organización de las Naciones Unidas, como una búsqueda de sus miembros para adoptar en conjunto una serie de derechos fundamentales.

Desde la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, diferentes tratados, pactos y convenciones se han desarrollado para avanzar a nivel de políticas internacionales.

Sin embargo, el debate frente sobre los problemas en torno a su aplicación, evidencian una desproporción entre lo que los derechos humanos buscan proteger

y lo que realmente garantizan los estados. En este sentido, es posible incluso señalar que la gran mayoría de la población es objeto de discurso y no realmente sujeto de tales derechos (De Souza Santos, 2014)

También es relevante mencionar que la estructura institucional de reconocimiento de los derechos humanos se ha organizado en base a diferentes tratados, pactos, leyes, códigos, convenciones, entre otras, las cuales comúnmente poseen un carácter reaccionario frente a un hecho o un contexto específico (Casimiro 2017), como aquellos referidos a las comunidades indígenas, disidencias y a las mujeres.





Mujeres migrando tras la guerra de Bosnia
Fotografía: Agency for Peacebuilding

Violencia Política Sexual

Uno de los reconocimientos más tardíos en torno a derechos humanos ha sido el de la Violencia Política Sexual (VPS). Este tipo de violencia se ha utilizado sistemáticamente en conflictos armados de todo tipo, para amedrentar y someter al enemigo a través del cuerpo de las mujeres, con consecuencias no solo físicas y psicológicas de las afectadas, sino que también en el tejido social. Estos actos se comprendían como una forma de ocupación simbólica del territorio y humillación del enemigo (Riquelme 2017).

Sin embargo, a partir de los juicios sobre los conflictos de Yugoslavia y Ruanda -durante la guerra de Bosnia, en la cual se estima 20.000 mujeres fueron violadas y torturadas- es que se logra reconocer la VPS en sus distintas expresiones como constitutiva de crímenes de guerra, lesa humanidad, e incluso, de genocidio (Wood, 2009) .

La VPS puede manifestarse a través de diferentes situaciones, tales como esclavitud sexual, "limpieza étnica", "abusos oportunistas" o tortura por agentes del Estado contra insurgentes o sus colaboradoras (Wood, 2016). Su intención entonces es establecer "una forma de enseñarnos a las mujeres cuál es nuestro lugar de subordinación, y cuál es el espacio donde debemos desenvolvernos y qué no podemos transgredir. Cuando ese espacio es transgredido por alguna mujer, todas vamos a ser castigadas" (Palma, 2019).

Actualmente, la violación y otras formas de violencia sexual están prohibidas por el derecho internacional, específicamente por los Convenios de Ginebra de 1949.

A su vez, la Corte Penal Internacional reconoció en 1998 que la violación sexual podía constituirse en un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad, en vez de considerarlo un simple crimen contra la dignidad de las personas, como tradicionalmente se ha establecido en el derecho internacional humanitario.

Sin embargo, dentro del contexto Latinoamericano, la VPS hacia las mujeres durante períodos de represión política, ha sido una cuestión poco tratada por las disciplinas que se encargan de estudiar el impacto que tuvieron las dictaduras militares. (Riquelme 2019).



Mujeres en resistencia durante la dictadura
Fotografía: Agency for Peacebuilding

Violencia Político Sexual en Chile

De las 3 400 mujeres que declararon en la Comisión Valech, la gran mayoría admitió haber sido víctima de algún tipo de violencia sexual. Si bien 316 dijeron haber sido violadas, se estima que esa cantidad es mucho mayor, ya que 'la violación sexual es para muchas mujeres un hecho del cual les cuesta hablar y muchas veces prefieren no hacerlo' (Arellano, 2019).



Antecedentes de DDHH asociados a la Violencia Política Sexual en Chile
Elaboración propia

Pese a la adhesión a pactos y tratados por parte del Estado, no existe una traducción real en leyes que tipifiquen la VPS ni que ofrezcan mayor protección a las mujeres. Tras el retorno a la democracia, y con el fin del silencio de las y los sobrevivientes, la VPS ejercida durante la dictadura se convirtió en un tema de interés tanto académico como público. Esto, sumado al activismo de diferentes organizaciones defensoras de los DDHH, se ha traducido en políticas estatales de carácter reparatorias y en parte preventivas.

En este aspecto, la acción colectiva de organizaciones como Mujeres Por la Vida (1978), el Movimiento Pro-emancipación de la Mujer (MENCH, 1983) o El Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes (2004), han llevado una lucha constante en la construcción de una memoria social y colectiva, que visibilice las experiencias de las mujeres en lo que respecta a la VPS.

Con el Estallido Social de 2019, la importancia de los derechos humanos ha vuelto a ser un tema latente para la ciudadanía. Con 290 querrelas por torturas y VPS cometida por agentes del Estado (INDH, 2020), resulta esencial reforzar los compromisos por los derechos humanos y la tarea educadora de la memoria.

“Aquellas mujeres tuvieron que ‘arrancar la palabra del útero’ (...) Evidenciar y enfrentar ‘ese cuerpo ultrajado, violado y mostrarlo con subversión, de cara al trauma de las vejaciones de la represión. Para que, de esta forma, se pueda generar el reconocimiento de memorias que sean capaces de articular el pasado, no de olvidarlo, sino de reescribirlo”

Arellano, 2019

Memoria y reminiscencia

Existen múltiples perspectiva sobre las maneras en que la memoria, puede vivirse, leerse o apreciarse. Stern (2000) alude a las visiones de la Memoria Suelta versus la Memoria Emblemática. La primera, aquella que refiere a lo personal, sin un sentido mayor o de carácter social, y la segunda, a un marco organizador de recuerdos de manera selectiva, pero que involucra matices. De esta manera, la suma de experiencias individuales, articula un sentido mayor.

“Nuestro presente es el punto de encuentro entre el pasado como memoria y el futuro como proyecto: nuestras acciones y nuestras obras se originan en el pasado pero tienden hacia el futuro”.

Muñoz 2019

Desde otra mirada, Todorov (1995) habla de la Memoria Literal y la Memoria Ejemplar. Diferenciando la manera de leer los recuerdos. Literal, al hacerlo desde el dolor y en una condición estática, que no va más allá de sí misma, inmóvil. Mientras que la Memoria Ejemplar se articula como un modelo para comprender potenciales situaciones del futuro trabajando desde la vereda de la analogía, que permite extraer lecciones y que por tanto trae consigo una idea de liberación.

Lo expuesto sobre ambas posturas, trae consigo implícita la idea de dependencia entre los tipos de memoria que se exponen. No existe lo compartido sin lo propio, ni tampoco un verdadero aprendizaje sin conocer los hechos. Aparece entonces la idea de Reminiscencia, “lo que sobrevive una cosa y que sirve para recordarla” (Oxford, 2021). Ella pone el recuerdo al servicio de la construcción de un concepto nuevo, colectivo y con mirada hacia el futuro.

Llevando estos conceptos al área de estudio, en el caso de las violaciones de derechos humanos, y específicamente frente a la VPS, la memoria se ha mantenido en el dolor y la experiencia individual. La naturalización de este tipo de crímenes a lo largo de la historia, el discurso del pudor y la culpabilidad femenina, así como la falta de reconocimiento del sesgo de género de las políticas de memoria vigentes hasta los años noventa, dejaba a las víctimas y a las sobrevivientes en una burbuja aislada de silencio e inacción.

Sin embargo, la tendencia de las últimas décadas, que involucran una perspectiva feminista, buscan vincular a las personas y sus experiencias con una causa de relevancia social, que implica el reconocimiento de las violencias sistemáticas contra la mujer por parte del Estado.



Movimiento feminista en dictadura
Fotografía: archivonacional.gob.cl

“La relación con las compañeras es uno de los recuerdos más lindos... porque cuando llegabas de la sala de tortura, ellas te abrazaban, se armaba un ambiente de amor, de cariño, de fraternidad. Creo que, por esas demostraciones de cariño, en las mujeres que somos sobrevivientes, gestó una cofradía, una fraternidad muy grande de amor entre nosotras, porque eran momentos muy difíciles y uno venía muy jodida”

Holszaphel, 2017

Sororidad, memoria y resistencia.



Manifestación Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes.
Fotografía: biobiochile.cl

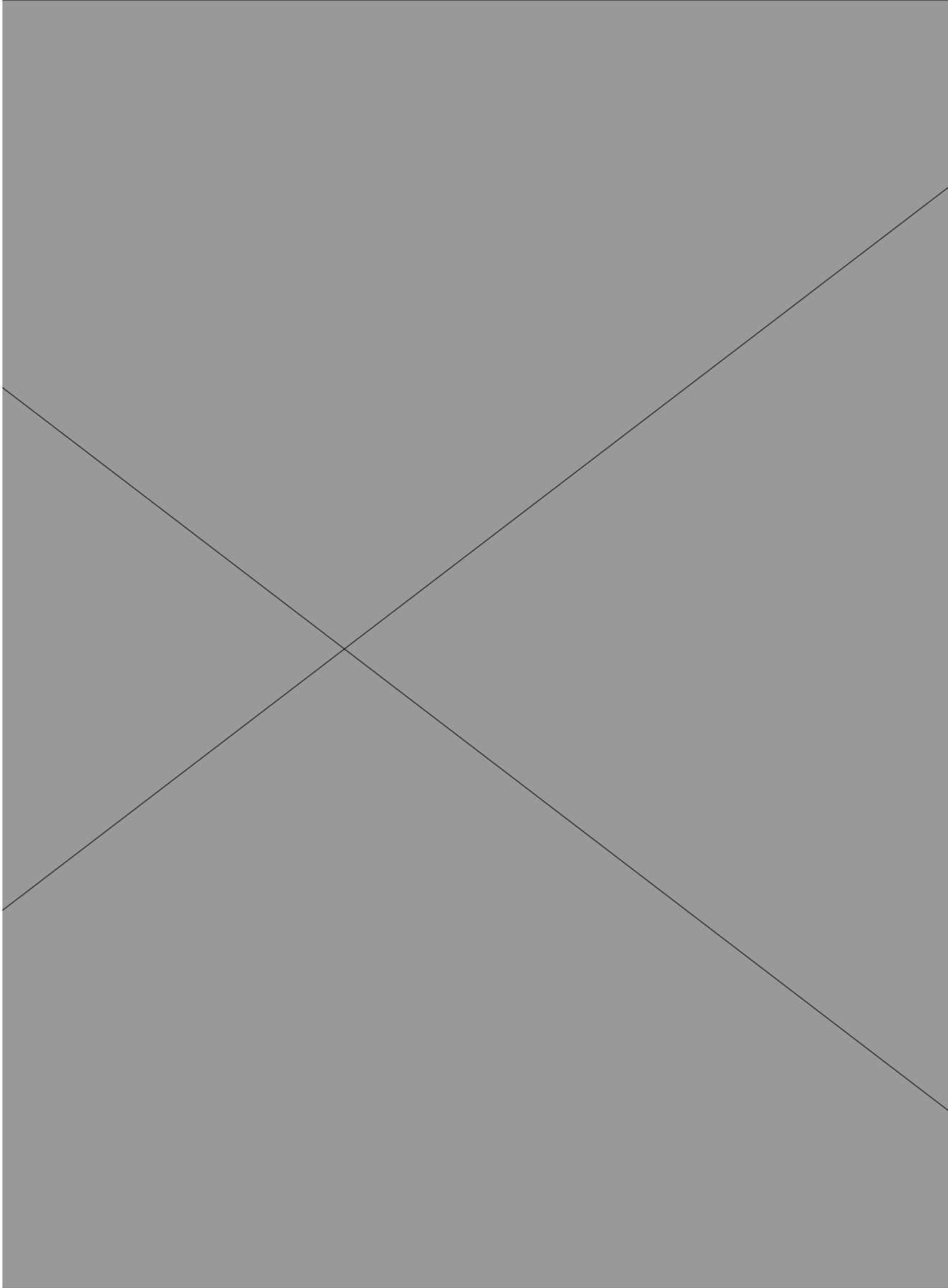
Las leyes de amnistía y la ausencia de justicia dejaron en silencio cientos de historias. El pudor, el miedo y la vergüenza, que recaen sobre las mujeres que han sido víctima de abusos sexuales, se encuentran fuertemente marcados por la centralidad de su cuerpo y su intimidad, lo que dificulta aún más los procesos de recuperación y eventual superación. Las torturas y abusos cometidos por el Estado, violaron su privacidad y su intimidad estableciendo una transgresión entre las barreras culturales de lo público y lo privado (Jelin, 2001). Unir sus historias y llevarlas al ámbito de lo social, representa el enfrentamiento a esa realidad, ofrecer su testimonio y recuperar su pasado y su dignidad (Franco, 1992).

Tras el retorno a la democracia, se desarrollaron diferentes actividades en las que los y las sobrevivientes pudieron intercambiar experiencias relacionadas al periodo de la dictadura. Para el caso de Venda Sexy, las terapias grupales realizadas en el ex-centro de la DINA, Tres Álamos, jugaron un papel clave. Ver reflejada la historia propia en el testimonio de un otro, resultó elemental para la formación de la Asociación de Memoria y DDHH Venda Sexy.

Sin embargo, el campo de la defensa por los DDHH no está exento de desacuerdos ni de jerarquías. El negacionismo y menosprecio por los casos de VPS, llevó a las mujeres sobrevivientes de abuso a formar su propia organización.

El caso del Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes (MSSR) en 2014, apunta a la invisibilización de la violencia político sexual durante la dictadura. La búsqueda de las sobrevivientes por el reconocimiento de un daño particular generado en contra de las mujeres, incluyó el acercamiento a teorías con perspectiva de género y feministas.

Actualmente, tienen una participación activa en el reconocimiento en Chile de la VPS como un crimen autónomo, trabajando en coordinación con el SERMEG y la Coordinadora Feminista 8M. A la vez, buscan la recuperación como espacio público del Sitio de Memoria Venda Sexy, donde periódicamente, generan actividades conmemorativas y de participación vecinal.



Manifestaciones contra la venta de Venda Sexy
Fotografía: villagrimaldi.cl

CAPÍTULO II: PROBLEMÁTICA

Diagnóstico

La memoria y el olvido están siempre en tensión: la necesidad de guardar en los archivos culturales los acontecimientos que unen a la sociedad versus la determinación de olvidar aquellos que la dividen y violentan (Troncoso, 2007). Esta tensión ha definido la relevancia que dichos conceptos han adquirido en la historia. Las ciudades y su arquitectura constituyen la memoria construida de una sociedad (Muñoz, 2019) y a menudo suelen ser un campo de acción en disputa. El roce y la interacción entre el espacio y sus habitantes, se convierte poco a poco en una serie de declaraciones sobre qué es el espacio colectivo: Qué olvidar, qué recordar, qué destacar.

La Venda Sexy es una grieta. Una casa para no vivir. Un monumento para no visitar.

La situación actual de este monumento histórico, representa una incongruencia entre el tejido urbano cultural y el rol que la arquitectura y los espacios de memoria le deben a la ciudad. Tan oculta e invisible como permaneció por décadas el dolor de sus sobrevivientes, hoy es reclamada para convertirse en un espacio público que reconozca su historia y forme parte de las políticas de reparación de DDHH.

Para el proyecto de título, presenta la oportunidad de resignificar este espacio a través de la arquitectura, construir un espacio que logre visibilizar, reconocer y acoger la memoria e incorporarlo a la Red de Sitios de Memoria de Santiago.

“La cosa más sorprendente de los monumentos es que nunca los vemos. Nada en el mundo es tan invisible”

Robert Musil, 1957

Materializar la memoria

La identidad del espacio público, aunque en muchos casos se conforma como una acción residual de otros desarrollos, cuando nace a partir de un proceso activo, permite apuntar a construir una imagen más acorde a los tiempos y principios que busca reflejar la sociedad. Cuando la arquitectura se plantea el objetivo de materializar la memoria, se hace presente la tensión entre lo intangible que representa la memoria en oposición a la acción material que conlleva hacer arquitectura.

Materializar la memoria, es el ejercicio de dotar de un significado, cargado de sentidos y emociones un elemento que permita canalizar la historia y representar así a un sistema de creencias y valores en empatía con lo vivido y con el deseo de preservarlo. Es enfrentar los desafíos de superar la reproducción mimética del pasado, así como de generar elementos insensibles o indiferentes con lo que buscan recordar. Cuando esta creación, además apunta al rescate de aquello que sobrevive en esa memoria y que constituye un valor importante para la sociedad, emerge como una oportunidad de reparación a las víctimas, sobrevivientes y sus cercanos. De esta manera, acoger la memoria se vuelve parte de los procesos de reivindicación, en este caso no solo de la identidad del lugar sino de quienes pasaron allí parte de sus días.

Oportunidades

Este proyecto presenta la oportunidad de visibilizar un hecho histórico reciente de manera reivindicatoria y emotiva, a fin de reconocer la violencia político sexual cometida por agentes del Estado y recuperar el Sitio de Memoria "Venda Sexy". A nivel particular, se consideran también las oportunidades de:

VALORIZAR

desde el proyecto aspectos tangibles e intangibles asociados al excentro de tortura a través de la experiencia física y espiritual que concede la arquitectura.

DEVELAR

la identidad del lugar, dejando atrás lo oculto y el silencio cómplice de su presente, como un acto político de reconocimiento contra la violencia político sexual.

POSICIONAR

este monumento histórico como un bien cultural de uso público, reconociendo este espacio como un hito

Objetivos

Reconociendo el proyecto como una de las posibles alternativas al problema arquitectónico, pero también como una postura crítica frente al mismo, se establecen los siguientes objetivos

De la disciplina **TRANSFORMAR**

un espacio de dolor y olvido en uno de memoria y recuperación y en favor de los DDHH y las sobrevivientes a través del lenguaje arquitectónico.

Del tema **VISIBILIZAR**

los hechos de nuestra historia reciente, así como el valor sociocultural de la lucha por la justicia de las mujeres sobrevivientes de tortura y violencia político sexual.

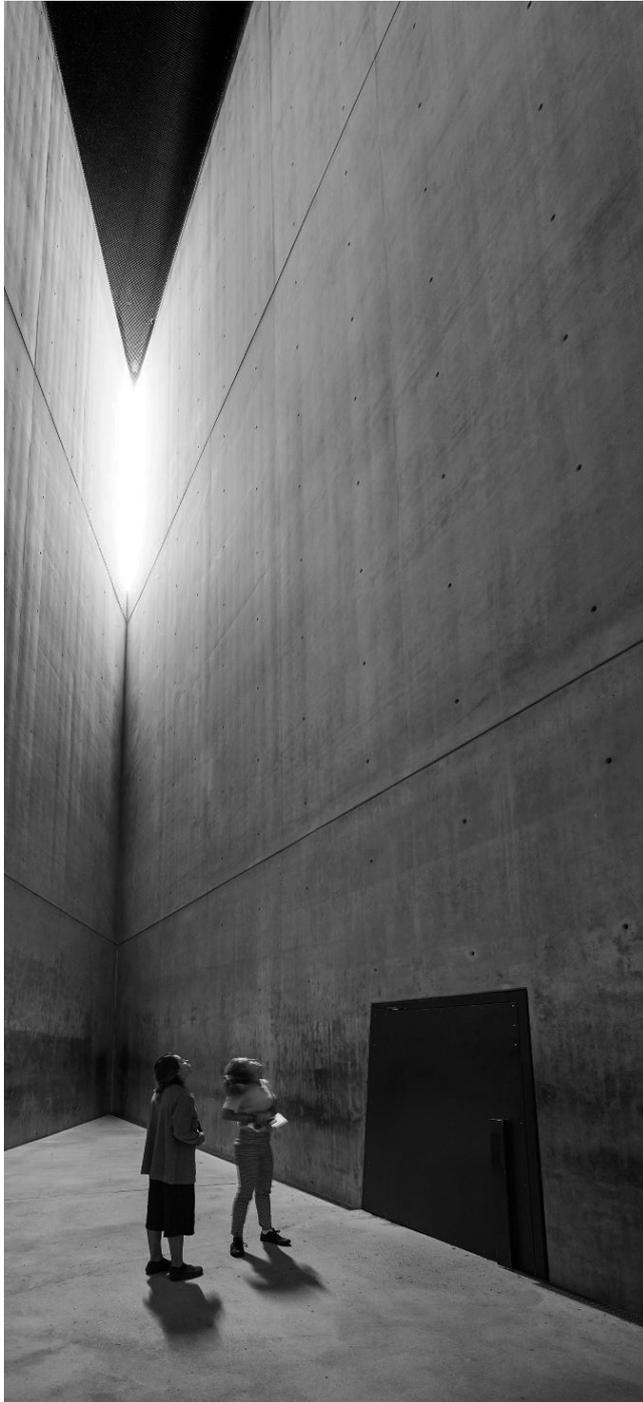
De la propuesta **RECUPERAR**

este espacio como elemento reparatorio y de consolidación patrimonial a través de una intervención arquitectónica de carácter público.



Placa conmemorativa Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes
Fotografía: radiojgm.uchile.cl

Arquitectura y memoria



“Podemos concebir palabras sin un mundo, pero no podemos concebir un mundo carente de palabras o de otros símbolos”

Nelson Goodman, 1978

Museo Judío de Berlín, Daniel Libeskind
Fotografía: plataformaarquitectura.cl

Arquitectura como símbolo

Monumentos, placas, recordatorios, animitas , afiches, grafittis, fotografías, esculturas, protestas, museos, conmemoraciones, se distribuyen por la ciudad y coexisten en ella con un propósito afín: sumarse -con diferentes perspectivas- a la construcción de una memoria material, un elemento transgeneracional de valor simbólico y cultural.

A través de las palabras del filósofo Goodman, es posible comprender que solo podemos materializar algo, cuando esto consta de una representación, es decir, cuando es simbolizada. Comprendiendo esto, toda aquella construcción creada desde la arquitectura, forma parte de la construcción de un mundo, no en referencia a sus elementos estéticos, materiales o técnicos, sino a los múltiples significados que estos pueden ofrecer al transformarse en espacialidad.

Durante siglos, la arquitectura ha funcionado como símbolo de poder religioso, político y económico, tal como el arte en búsqueda de la trascendencia. En su rol de representar la realidad, opera como un elemento de permanencia que puede abstraer y rescatar aquellos recuerdos del pasado y vincularlos al presente con una perspectiva nueva.

Cuando se trata de la memoria relacionada a los DD.HH, el papel de la arquitectura ha sido reconocer a las víctimas, y su sufrimiento, especialmente cuando ante tales daños suelen pasar décadas sin conseguir reparación por parte de la Justicia. El tratamiento del espacio, permite convertir el discurso distante en un momento de empatía. Evocar a las víctimas ya no como números en informes sino como un 'otro' próximo en interacción con la percepción y la fragilidad del visitante.

La interacción espacio-habitante tiene a su vez relación con el cuerpo y la experiencia: "las experiencias sensoriales pasan a integrarse a través del cuerpo, o mejor dicho, en la misma constitución del cuerpo y el modo de ser humano" (Pallasmaa, 1996). Los espacios generados por la arquitectura conectan cuerpo, mente y entorno, afectando la percepción del habitante y su universo personal. La arquitectura de la memoria tiene la capacidad de aparecer y hacer visible nuestro pasado, incluso aquello que ya está ausente, contando con el potencial de generar experiencias conmovedoras en las personas.

Representaciones de la memoria

La aparición y recuperación de espacios para la memoria constituye en Chile, una práctica derivada del retorno a la democracia. Promovida por y para las víctimas, sobrevivientes y las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, en el afán de recuperar la verdad de lo ocurrido durante la dictadura militar y educar a las futuras generaciones en el respeto a los derechos humanos. La postura de la disciplina ante este tipo de proyectos suele enfrentarse recurriendo a dos tendencias (Maturana y Domínguez, 2011): arquitectura para la memoria y arquitectura desde la memoria.

La arquitectura para la memoria se define entre aquellas obras nuevas que buscan generar un espacio que albergue la memoria y recuerdos asociados a ella, desde memoriales a museos. Por otro lado, la arquitectura desde la memoria se relaciona con aquellas obras que recuperan un espacio de sufrimiento, poniendo énfasis en el acontecer del lugar y la construcción física existente.

Es posible afirmar entonces que todo acto de la arquitectura crea una memoria artificial, creado para recordar e identificar. La arquitectura construye lugares, que son formas impresas en la memoria de los pueblos y que evocan recuerdos.

De esta manera, al reinterpretar los valores patrimoniales de un sitio de memoria en función de su contexto social, identidad y entorno, es posible evitar la 'representación del horror' con el 'edificio fetiche'. Caracterizado por estrategias como la reconstrucción de celdas o la exposición de las huellas, grietas y manchas que la tortura dejó en el edificio, busca evocar una historia congelada en el pasado. Crocchia et. al (2008) señalan que, al cosificar todo el mal en un determinado lugar o momento los crímenes terminan percibiéndose como ajenos a la sociedad y a nuestra identidad. Si bien el patrimonio de los sitios de memoria es hostil y confrontacional, es a la vez reflexivo y demandante de perspectiva. El 'edificio fetiche', presenta una idea del mal como ajeno a las relaciones interpersonales y a las instituciones, lo que - paradójicamente - dificulta entender que las prácticas allí cometidas fueron producto de los sistemas establecidos por la sociedad, pero también personas.

“La representación del pasado es constitutiva no sólo de la identidad individual, sino también de la identidad colectiva”

Tzevetan Todorov, 2000



Fotografías:

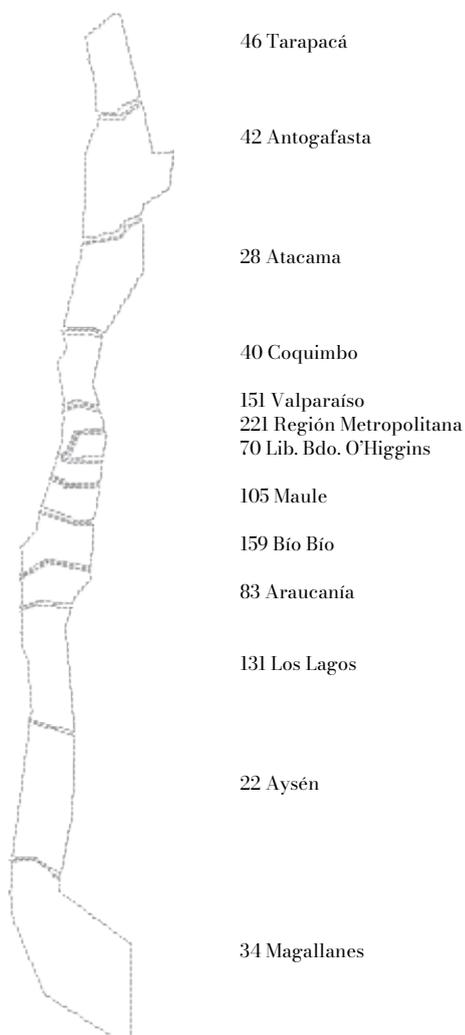
1. Crematorios del Museo de Auschwitz: auschwitz.net

2. Monumento del Holocausto, Peter Eisenman: plataformaarquitectura.cl

Sitios de memoria

De alguna manera todas las ciudades están construidas desde la memoria, en la medida que la forma urbana y las edificaciones expresan una cierta cultura y determinadas relaciones sociales. La permanencia de estas formas permite conocer el pasado y, aunque frecuentemente se destruyan edificios o evolucionen los barrios, el pasado persiste en ellos. De la misma manera en que al

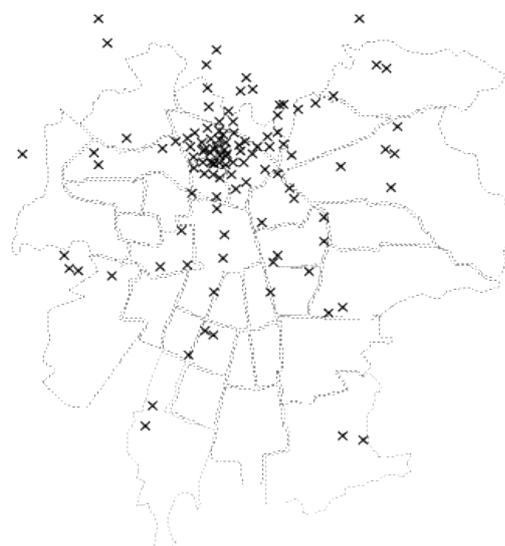
inicio de la dictadura militar, muchos lugares se vieron convertidos en centros de tortura y detención, cuarteles y otros; el paso del tiempo y la falta de una política nacional coordinada de los sitios de memoria se han encargado de invisibilizar las huellas de los graves crímenes cometidos.



Centros de tortura a nivel nacional
Elaboración propia en base al Informe Valech (2004).

Las ciudades del país se enfrentan a la masiva pérdida de lugares significativos. Según el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, más conocida como Comisión Valech, existieron 1132 centros de detención a lo largo del territorio nacional.

Sin embargo, la gran mayoría de estos espacios se han homogeneizado con el resto del tejido urbano en una condición de "pérdida no asumida". Farmacias, locales comerciales y viviendas, habitan hoy con una aletargada normalidad espacios cargados de dolor y de relevancia histórica.



Mapa centros de tortura en la RM
Elaboración propia en base al levantamiento de Ángela Barraza para el diario el.ciudadano.cl



Fotografías:

1. Memorial exterior Casa de memoria José Domingo Cañas: sitiosdememoria.otz.rg
2. Interior Estadio Nacional: cetra.cl - 3. Museo de la memoria y los derechos humanos: plataformaarquitectura.cl

CAPÍTULO II: PROBLEMÁTICA

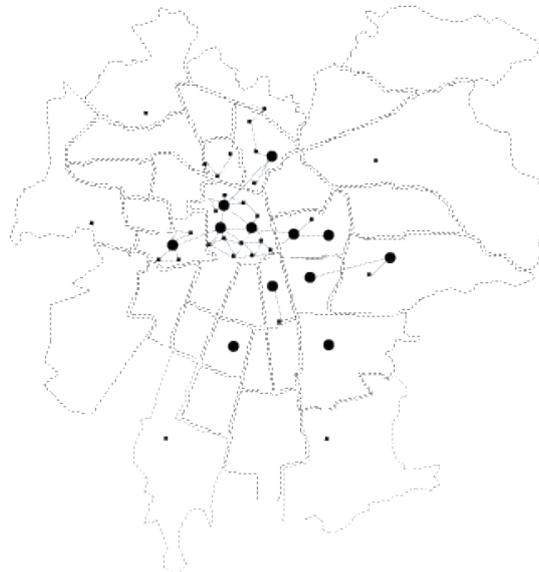


Memorial Muro de los nombres.
Fotografía: villagrimaldi.cl

Para su conservación, muchos han sido nombrados patrimonio histórico chileno, el cual se encuentra resguardado por el Consejo de Monumentos Nacionales (Ley n° 17.288). En la ciudad de Santiago, existen 95 hitos de la memoria, de los cuales, menos de la mitad de ellos corresponde a sitios vinculados de manera directa a hitos históricos (Fernández, 2011). Dentro de ellos figura, para el reconocimiento de los edificios centro de detención en dictadura, la figura del 'Sitio de Memoria'. El Consejo de Monumentos Nacionales (CNCA-CMN, 2018) los define como un tipo de patrimonio complejo, cuya protección, desarrollo y sustentabilidad exigen una mayor apertura teórica y metodológica. Una de las definiciones de este concepto señala además que un Sitio de Memoria debe ser un espacio abierto hacia la comunidad (Del Valle, 2018), desde donde se efectúan trabajos de memoria y de educación en la promoción de los derechos humanos.

Si bien la categorización como Sitio de Memoria, implica un rol del Estado para apoyar de nuevas operaciones materiales para su fin conmemorativo, la gran mayoría de las intervenciones son accesorias a los sitios donde ocurrieron los hechos de detención y tortura.

Actualmente, el Ministerio de Bienes Nacionales lleva a cargo el proyecto "La Ruta de la Memoria de Santiago 1973-1989", que busca difundir estos hitos entre los habitantes de la capital. A través de una crítica a la manera en que estos lugares son intervenidos -relacionados a estrategias conservacionistas y cercanas a la idea de 'museo del horror'- Fernández señala que "existe en las actuales intervenciones una abstracción de la ciudad al levantarse en contextos desvinculados, produciendo objetos memoriales aislados que deforman la toma de conciencia de los habitantes sobre lo eventos que nos afectaron como sociedad" (2011, p.18). Lo que revela la necesidad de involucrar a los lugares que han sido testigos de la memoria histórica en el tejido urbano-social de las ciudades.



Mapa sitios de memoria en la RM
Elaboración propia en base al levantamiento Rutas Patrimoniales del CMN 2018.

“La reaparición de lugares desaparecidos requiere del trabajo de memoria, del traspaso de memoria traumatizada a memoria activa, este trabajo implica, en el ámbito arquitectónico y urbano, la recuperación, aparición e inserción en el tejido urbano de los vacíos de memoria”

Tzevetan Todorov, 2000

SANTIAGO CENTRO- TRAMO ALAMEDA

Londres 38, Ex- clínica Sta. Lucía, La Moneda, Mujeres en la Memoria, FASIC, Museo de la Solidaridad y el Estadio Víctor Jara.

SANTIAGO CENTRO - TRAMO PONIENTE

Cementerio general, Puente Bulnes, Cuartel Borgoño y el Museo de la Memoria y los DDHH.

CORDILLERA

Estadio Nacional, Casa de Memoria, José Domingo Cañas, Venda Sexy, Parque por la paz Villa Grimaldi, Centro de torturas Simon Bolívar 8800, y el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

HITOS PERIFERICOS

-Memorial Paine, Memorial tres Sillas, Tres y Cuatro Alamos, Memorial Hornos de Lonquén, Casa André Jarlan y Pierre Dubois.



Vista desde Av. Los Plátanos
Fotografía: Arlen Alfaro

CAPÍTULO III: LOCALIZACIÓN

Historia

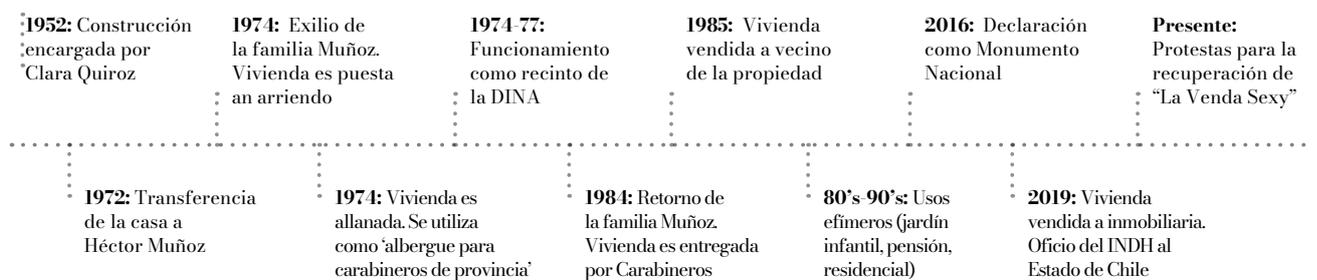
La Venda Sexy, también denominado 'Cuartel Tacora' fue un centro de detención que operó en dictadura durante el 'periodo selectivo' de violaciones a los derechos humanos, tras el cierre de los recintos masivos de detención. Junto a José Domingo Cañas (Cuartel Ollagüe), Villa Grimaldi (Cuartel Terranova), Londres N° 38 (Cuartel Yucatán), la Clínica Santa Lucía y Cuatro Álamos, representan el principal circuito de los centros de detenciones clandestinos de la DINAM en la Región Metropolitana.

El recinto recibió las denominaciones de "Discoteque" y de "Venda Sexy". Discoteque, por el alto volumen de la música que sonaba durante los días, para ocultar los ruidos producidos durante las torturas a las que se sometían a las prisioneras y los prisioneros. Venda Sexy, porque las detenidas y los detenidos permanecían vendados y eran sometidos a diferentes vejaciones de carácter sexual

“La cosa más sorprendente de los monumentos es que nunca los vemos. Nada en el mundo es tan invisible”

Robert Musil, 1957

CAPÍTULO III: LOCALIZACIÓN

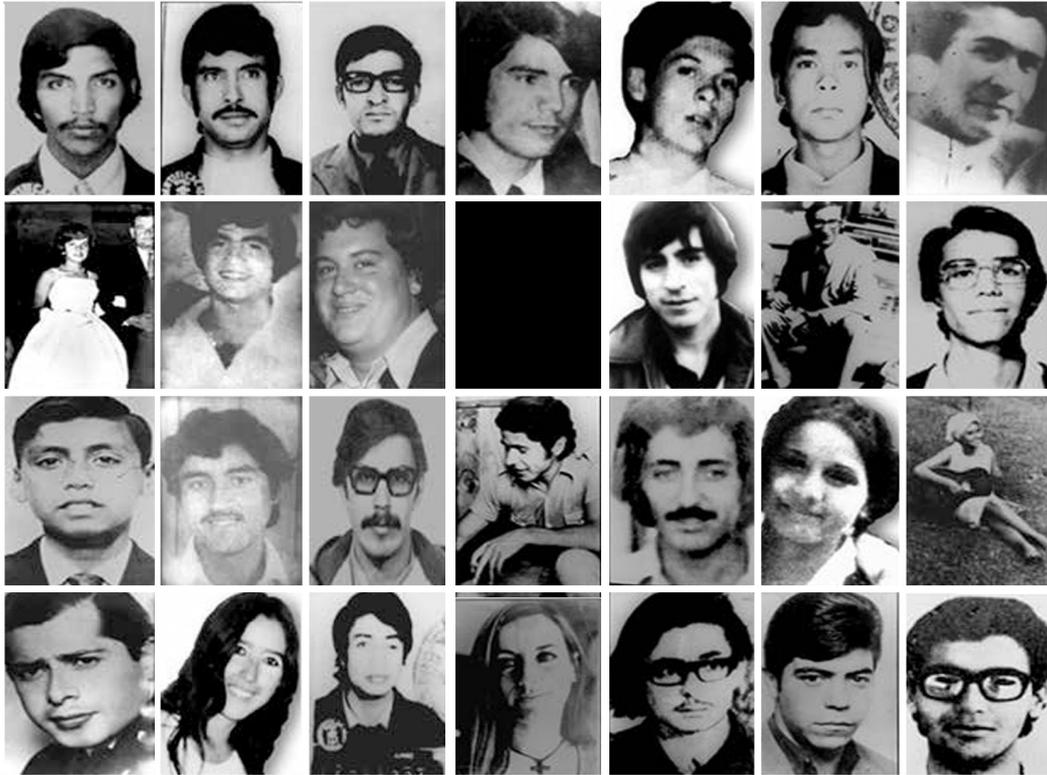


Antecedentes Históricos Venda Sexy
Elaboración propia en base a datos de colegiodearqueologos.cl

Venda Sexy, se caracterizó por ser un centro de detención al que llegaban detenidos que serían asesinados y/o desaparecidos con posterioridad, por lo que se puede decir que fue un centro clandestino exterminio. En el caso de las detenidas, eran sistemáticamente sometidas a torturas, violaciones y abusos sexuales.

Este recinto operó entre 1974 a 1977 -presuntamente según testimonios-bajo el poder de Carabineros. Denominado técnicamente como Cuartel Tacora, es considerada uno de los centros clandestinos de detención cruciales para la DINA. Su existencia fue negada hasta 1980 por Manuel Contreras. A vista vendada, los y las detenidas eran agrupados en una habitación para hombres y otra para mujeres. Las torturas físicas, como la parrilla o aplicaciones de electricidad, solían ocurrir en horario de oficina, de 09 a 18hr, fuera de ese horario los agentes de la DINA dejaban el lugar a cargo de los guardias, quienes "relajaban" algunas de las normas más estrictas.

Tras las investigaciones del informe Valech, se determinó que a pesar de que La Venda Sexy estuvo en manos de la DINA por aproximadamente cuatro años, su uso como centro intensivo de torturas sexuales se prolongó hasta 1975. Tras las indagaciones, se estableció la identidad de 27 detenidos desaparecidos y a 65 sobrevivientes. Sin embargo, se estima que la cantidad total de víctimas que atravesaron este centro de torturas correspondería a más de 150 personas, de los cuales al menos un tercio habrían



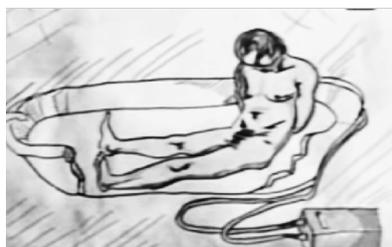
Luis Mahuida Esquivel.
 Antonio Soto Cerna.
 Isidro Pizarro Meniconi.
 Ida Vera Almarza.
 Eduardo Aliste González.
 Guillermo Beausire Alonso.
 Mario Carrasco Díaz.
 José Flores Araya.
 Luis Fuentes Riquelme.

Bernando de Castro López.
 Eugenia del Carmen
 Hernández.
 Víctor Olea Alegría.
 Mario Peña Solari.
 Nilda Peña Solari.
 Claudio Venegas Lazzaro.
 Luis San Martín Vergara.
 Ramón Isidro Labrador.
 Jorge Herrera Cofré.

Renato Sepúlveda Gajardo.
 Gerardo Silva Saldívar.
 César Negrete Peña.
 Jorge Ortiz Moraga.
 FranciscoAlejandro Rozas.
 María Joui Petersen.
 Marta Neira Muñoz.
 Félix de la Jara Goyenechea.
 Luis González Mella.

Detenidos Desaparecidos de Venda Sexy
 Fotografías: 20 años de luchas y resistencias (2016)

CAPÍTULO III: LOCALIZACIÓN



Métodos de tortura
 Imágenes extraídas desde el reportaje 'Los horrores de Venda Sexy'. Mega, 2014

Una vez en el patio de la casa los y las detenidas eran sacados de los vehículos con sus ojos ocultos bajo grandes lentes de sol, escondiendo la venda que les cubría desde su detención. Desde la vivienda vecina era posible observar el patio de La Venda Sexy, sin embargo, señalan que no comprendieron lo que realmente ocurría: veían llegar muchas mujeres, con grandes lentes de sol y luego escuchaban música a alto volumen, lo que les hacía pensar que se efectuaban fiestas en esa casa en distintas horas del día. La proporción de mujeres detenidas en La Venda Sexy fue cerca del doble que en otros centros de detención. Esta relación se traduce además en la manera en que guardias, carabineros y agentes establecían interrogatorios y castigos: a través de la indiscriminada práctica de violencia y torturas sexuales.

En el subterráneo del inmueble, a cargo del teniente Miguel Hernández y la Mayor de Carabineros Ingrid Olderock, se violó y abusó principalmente a jóvenes mujeres estudiantes militantes del MIR. Utilizando para las torturas sexuales electricidad, golpes e incluso llegando a usar el perro adiestrado de la Mayor, 'Volodia' -en referencia a la dirigente comunista Volodia Teitelboim-, con el fin de profundizar aún más en el dolor y la intensidad de la tortura sexual, hechos confirmados por los informes Valech y Rettig. Sin embargo, no fueron solo los abusos y tormentos sexuales lo que forma parte del sesgo de género asociado a este recinto, pues dichos horrores, repercutieron además tanto en embarazos como en abortos no deseados. Esto significó un daño profundo y doloroso a la dignidad, el cuerpo y la sexualidad de las prisioneras.

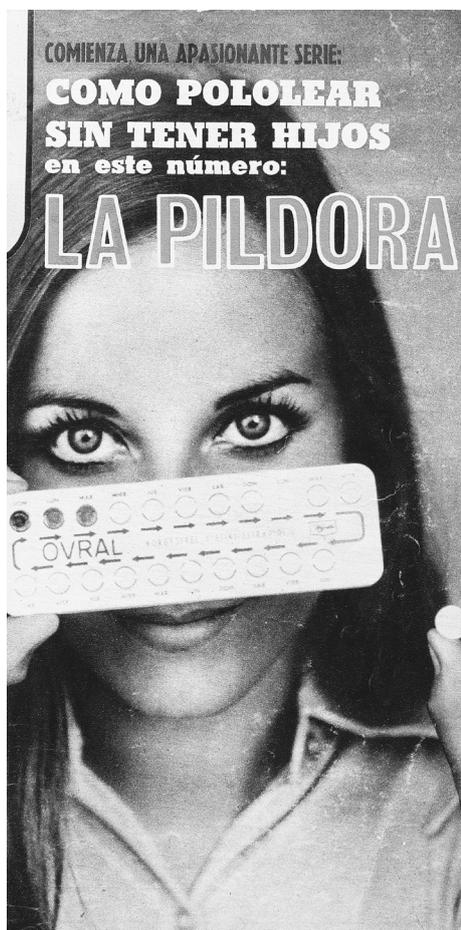
Parafraseando a Beatriz Bateszew, ex prisionera y miembro de MSSR, el abuso venía cargado no solo del odio político al que respondían otros centros de tortura, sino también del patriarcal, que condenaba a las mujeres por no "conocer su lugar" y manifestarse en política. Los castigos no eran solo por ser miristas o socialistas, eran por ser "desobedientes" e "inapropiadas" a los ojos de sus verdugos (Schinder & Bahamondes, 2014). Frente a esto, la resistencia de las prisioneras se convirtió en una red interna de apoyo frente a los abusos de la DINA. Este recinto, se caracterizó por ser un centro de detención al que llegaban detenidos que serían asesinados y/o desaparecidos con posterioridad, por lo que se puede decir que fue un centro clandestino exterminio. En el caso de las detenidas, eran sistemáticamente sometidas a torturas, violaciones y abusos sexuales

"Nos violaban constantemente, tanto así, que llegó un momento en que las presas nos organizamos, descubrimos que los tipos eran asquientos, a las mujeres que andaban con la regla no las violaban. Así que cuando alguna compañera estaba con la menstruación, tenía que ensuciar los pañitos que eran pedazos de vestidos o pañuelos, para que el resto se los pusiera. De esa manera, cuando nos desnudaban, parecía que estuviéramos con la regla, hasta que un día se dieron cuenta y dijeron:

"¡Estas hueonas están todas con la menstruación!"

Lo peor para ellos es que a pesar del terror, habíamos construido un tipo de organización dentro de ese terrible lugar"

Nancy Guzmán 2012



Fotografías:

1. Marta Neira promoviendo el uso de anticonceptivos en la portada de la Revista Ramona, 1973: memoriachilena.cl
 2. Fotografía de Marta Neira como detenida desaparecida : interactivos.museodelamemoria.cl -
 3. Conmemoración detenidos desaparecidos: archivonacional.gob.cl
-



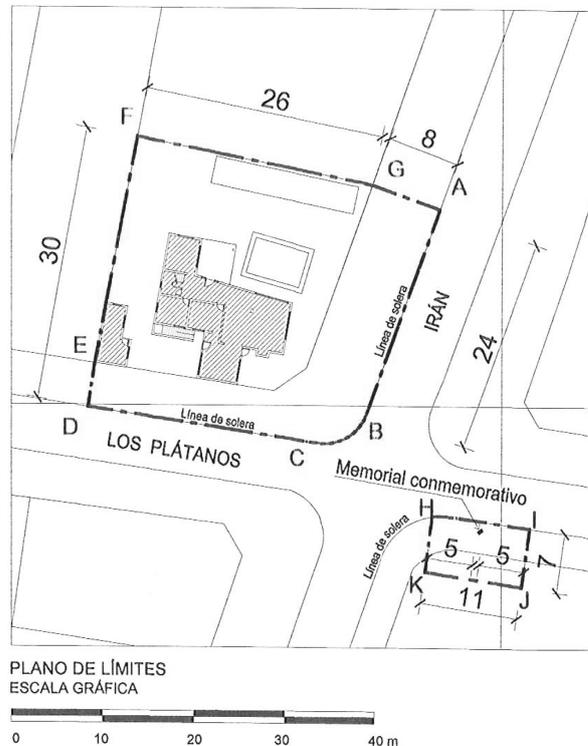
Vista desde el patio exterior a Venda Sexy
Fotografía: Consejo de Monumentos Nacionales

Situación patrimonial

Desde 2016 la propiedad ubicada en Irán #3037 es monumento nacional y sitio de memoria. De los testimonios recabados para este nombramiento, se obtiene una descripción de la percepción de la casa por parte de los y las sobrevivientes, entre los cuales se destacan que debido a imposibilidad de ver, imaginaban ser prisioneros en ‘una mansión’ subiendo y bajando escaleras entre el segundo piso y el subterráneo; el ruido de la gravilla de los exteriores al llegar los vehículos con nuevos prisioneros y la pequeña ventana del baño, único lugar donde eventualmente podían mirar hacia el patio.

Entre los valores recogidos para acreditar su valor patrimonial, el Consejo de Monumentos Nacionales (2016) le atribuye ser testimonio de la discriminación de género evidenciado en la aplicación de torturas sexuales y violaciones sistemáticas a los DDHH, la dignidad, el cuerpo y la sexualidad las mujeres prisioneras. Este nombramiento se debe en gran parte a la reclamación sostenida de las y los sobrevivientes (y sus familias), asociaciones de DDHH y grupos contra la violencia de género, para formar un espacio de memoria activa abierta al público, permitiendo expresar el reconocimiento a sus víctimas y sobrevivientes y promover la educación sobre DDHH en la sociedad.

1. Ubicación: Irán #3037, Barrio Medio Oriente. Macul, Santiago de Chile.
2. Fechas relevantes
 - Año de construcción: 1952.
 - Uso como centro de tortura: 1974-1975
 - Declaración Sitio de Memoria: 2016
 - Venta del inmueble a privados: 2019
3. Superficie:
 - Sup. total aprox.: 1003,19m²
 - Sup. polígono 1 (Casa): 934,22m²
 - Sup. polígono 2 (Placa): 68,97m²
 - Superficie construida: 290m²
4. Propietario
 - Actual: Soc. de inversiones Arriagui Ltda.
 - Anterior: Aluminios Centauro S.A.
5. Estructura: Albañilería de ladrillo
6. Categoría CMN:
 - Monumento Nacional.
 - Monumento Histórico.
 - Sitio de memoria



Delimitación del Sitio de Memoria:
Imagen: Consejo de Monumentos Nacionales

El año 2019, a pesar de encontrarse protegido como Monumento Histórico, el inmueble fue vendido a privados por 221 millones de pesos. La agrupación Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, realizaron un oficio contra el Consejo de Monumentos Nacionales y la Municipalidad de Macul (INDH, 2019) por la autorización de venta del inmueble, sin considerar el debido proceso, que da prioridad al Estado para adquirir como bienes nacionales los Sitios de Memoria.

“Se hizo el primer viral y decíamos: la violencia política sexual es delito! ... y ya recuperar la casa de Venda Sexy! recuperarla para la lucha de las mujeres”

Batriz Bataszew en Riquelme, 2017



Placa conmemorativa torturas
Fotografía: Arlen Alfaro

Análisis del emplazamiento

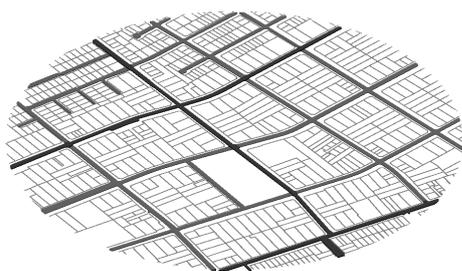


Elaboración propia

El caso de estudio se ubica en la zona pericentral sur de la ciudad de Santiago, específicamente dentro del denominado Barrio Medio Oriente de la comuna de Macul, en el cuadrante nororiental de la comuna (Entre las avenidas Capitán Ignacio Carrera Pinto, Américo Vespucio, Quilín, Macul y Rodrigo de Araya). Este sector, cuenta con una buena conectividad gracias a las estaciones de metro que lo bordean. Por el contrario, su mayor déficit corresponde a áreas de interés cultural y patrimonial, donde el único inmueble que pertenece a la categoría es la Municipalidad de Macul

Emplazado en la intersección de Calle Irán n° #3037 en esquina con Av. Los Plátanos, el terreno enfrenta la Plaza Arabia, formando parte de lo que se constituye como un consolidado barrio residencial desde los años cincuenta. La morfología del barrio se encuentra principalmente representada por viviendas unifamiliares de entre uno a dos pisos, con calles de amplias veredas bordeadas por una gran cantidad de vegetación arbórea.

El terreno pertenece de la Zona ZR-8 del nuevo Plan Regulador Comunal de Macul (áreas residenciales de baja densidad). Sin embargo, este instrumento de planificación no considera el rol del predio de interés como Monumento Nacional, lo que en conjunto con la omisión en torno a el proceso de venta en 2019, evidencia el estado de abandono de las herramientas y gestores de la planificación urbana en relación con el inmueble en cuanto a su papel patrimonial.



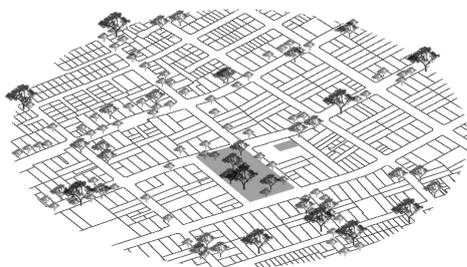
VIALIDAD

El Barrio se organiza en una grilla ortogonal, que tiene como punto neurálgico la intersección de Avenida Los Plátanos y Avenida el Líbano. Esta última, funciona además como alimentador de transporte público.



DENSIDAD

El área de estudio posee un ritmo constante de viviendas unifamiliares. El uso de suelo se interrumpe únicamente en torno a la plaza Arabia, donde además del lugar de estudio se emplaza una Iglesia Metodista.



VEGETACIÓN

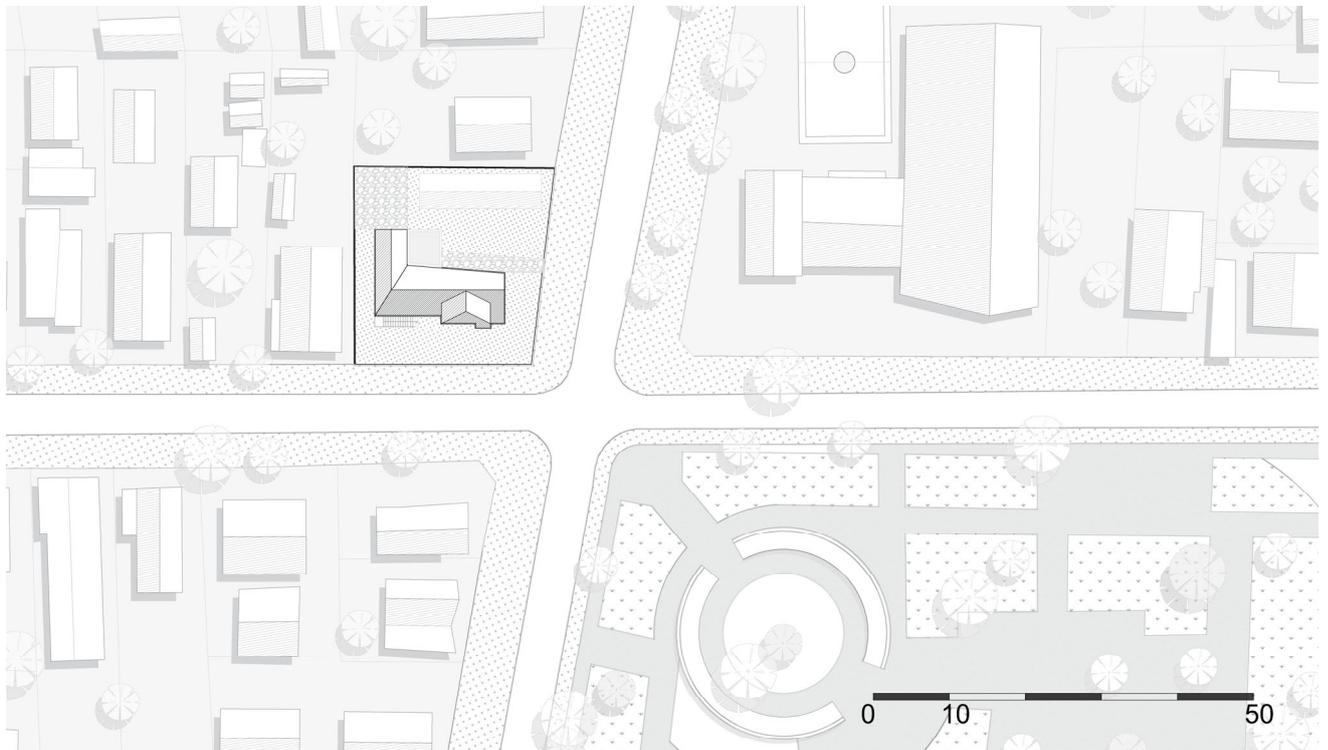
Al tratarse de un barrio consolidado, existe una gran cantidad de árboles, tanto en el borde de las veredas como en el interior de las residencias. La vegetación se disipa al salir del barrio tanto en dirección a Av. Macul como a Av. Américo Vespucio.

Elaboración propia

CAPÍTULO III: LOCALIZACIÓN



Vista aérea situación actual
Extraída de earth.google.com



Plano emplazamiento situación actual
Elaboración propia.

Perfil poniente Calle Irán

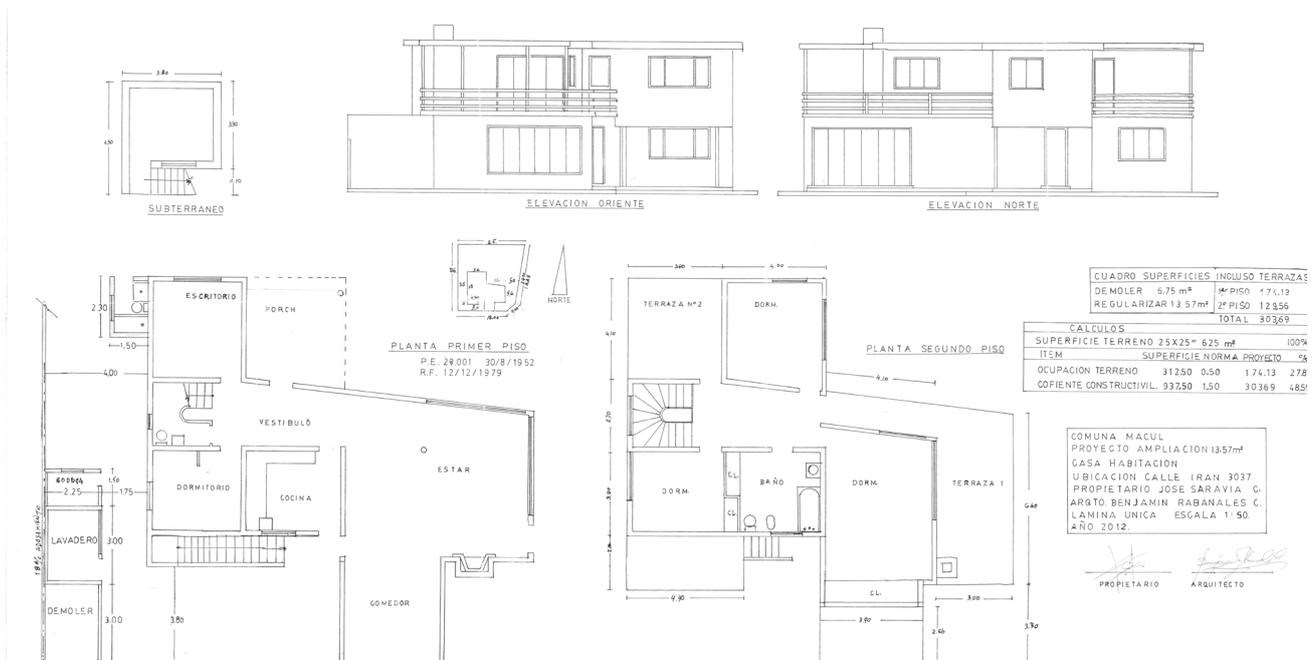


Perfil sur Avenida Los Plátanos

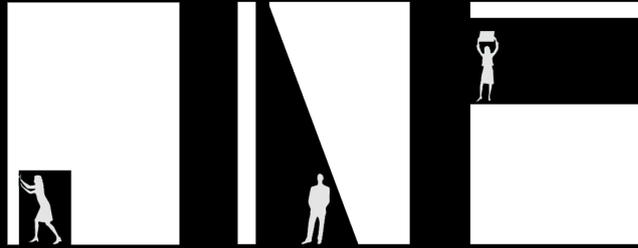


Elaboración propia

La morfología de la casa de ha visto modificada desde que funcionó como centro de torturas. A fin de re-adequarse a los usos que tuvo con el retorno a la democracia, diferentes ampliaciones, demoliciones e incluso la construcción de una piscina afectaron al inmueble e incluso lo dejaron fuera del cumplimiento normativo por determinados periodos. Se desprende entonces, que el valor patrimonial con el que fue consignada la casa, no responde a los criterios de conservación intacta del inmueble como objeto material.



Planos ampliación 2012 Irán #3037
Fuente: Dirección de obras Municipales, Macul



CAPÍTULO IV: PROPUESTA

Planteamiento:

Patrimonio vivo

Teniendo en cuenta los antecedentes recabados, la propuesta plantea la creación de un objeto arquitectónico que permita resignificar el sitio de memoria Venda Sexy, a través de un Memorial Contra la Violencia Política Sexual. Sin embargo, considerando que el caso de estudio corresponde a un sitio de memoria patrimonial, es necesario establecer una postura para el desarrollo del proyecto de título. El tratamiento actual que reciben los lugares de memoria, consiste en preservar e intentar mantener o restaurar los edificios según su condición al momento de ser usados como sitios de tortura. No pertenece al interés de esta autora, preservar el horror como objeto de memoria, ni al edificio como 'museo fetiche'.

En primer lugar porque si bien, para la memoria colectiva es importante no minimizar la crudeza de las acciones cometidas, desde una vereda ética en el caso particular de La Venda Sexy, estas han transgredido por décadas en la intimidad de sus sobrevivientes.

Restaurar el espacio -que como ya fue mencionado ha sido objeto de décadas de alteraciones y mantenciones- podría resultar en una forma de revivir el trauma asociado a las torturas sexuales sin ofrecer a cambio, elementos que rescaten el papel que estas mujeres han construido con sus procesos de recuperación y justicia. A la vez, que resultar abrupta y traumática también para las familias que han residido en Irán #3037 durante los años.

El segundo punto a abordar, tiene relación con el uso como tal del edificio. Al igual que se ha criticado desde la literatura y la dramaturgia, uno de los puntos más críticos que presenta La Venda Sexy es su condición de vivienda: un espacio destinado a acoger convertido en purgatorio. Resulta poco comprensible, que a pesar de su historia al día de hoy sigue siendo habitada, pues al igual que durante 1974, lo vivido en su interior permanece oculto.

Finalmente, considerando que más allá de su historia, nada la distingue de las viviendas del barrio, construir un objeto nuevo, simboliza a la vez una nueva mirada - esta vez, desde el poder político de sus sobrevivientes y de la ciudadanía- presentando la oportunidad de posicionarse como un hito urbano, arquitectónico y cultural reflexivo y atractivo para la comunidad al ser diseñada desde su valor como espacio público, donde la propuesta cumpla el rol de narrar la historia.

Destino

La recuperación de los espacios de memoria se encuentra fuertemente ligado al empoderamiento de las asociaciones de derechos humanos que las defienden, como es el caso del sitio de memoria Villa Grimaldi y José Domingo Cañas.

El proyecto se define como un Memorial contra la Violencia Política Sexual.

Como ya fue mencionado antes, para La Venda Sexy el grupo que ha participado activamente por su recuperación es el Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, que han declarado incluso sus intenciones de utilizarlo como sitio de memoria activa, al continuar en el su trabajo como organización. Ante lo cual, el proyecto plantea la creación de un edificio anexo, destinado a administración y servicios.

Usuario

Comunidad Venda Sexy:

El proyecto busca en primer lugar dar respuesta a las personas con una relación directa a La Venda Sexy. Incluyendo a sobrevivientes, sus familias y las de los detenidos desaparecidos, agrupaciones feministas contra la violencia sexual y organizaciones de derechos humanos. El proyecto apunta así a convertirse en un espacio que les identifique. Este público es el cual se espera genere más uso del proyecto, considerando principalmente fechas conmemorativas, actos de protesta y el trabajo administrativo.

Sociedad

Elementalmente, el proyecto espera vincular a la sociedad con la historia de este recinto, tanto a nivel local -aportando a la identidad del barrio y sus habitantes- como dentro de la escala metropolitana - donde cumple un rol de difusor cultural y reivindicador de derechos. para cumplir su rol como difusor de cultura y de los derechos humanos en Chile.

Programa

I. ACCESO.

Estacionamientos regulares
Estacionamientos discapacitados 1
Estacionamientos bicicletas 10

II. MEMORIAL.

Espacio I: EMPATÍA
Espacio II: CONTEMPLACIÓN
Espacio III: RECONOCIMIENTO
Rampa salida plaza

III. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Hall
Estar
Recepción
Oficinas
Sala de reuniones
Sala de exposiciones
Terraza
Jardín

Baños públicos hombres
Baños públicos mujeres
Baños públicos discapacitados
Bodega

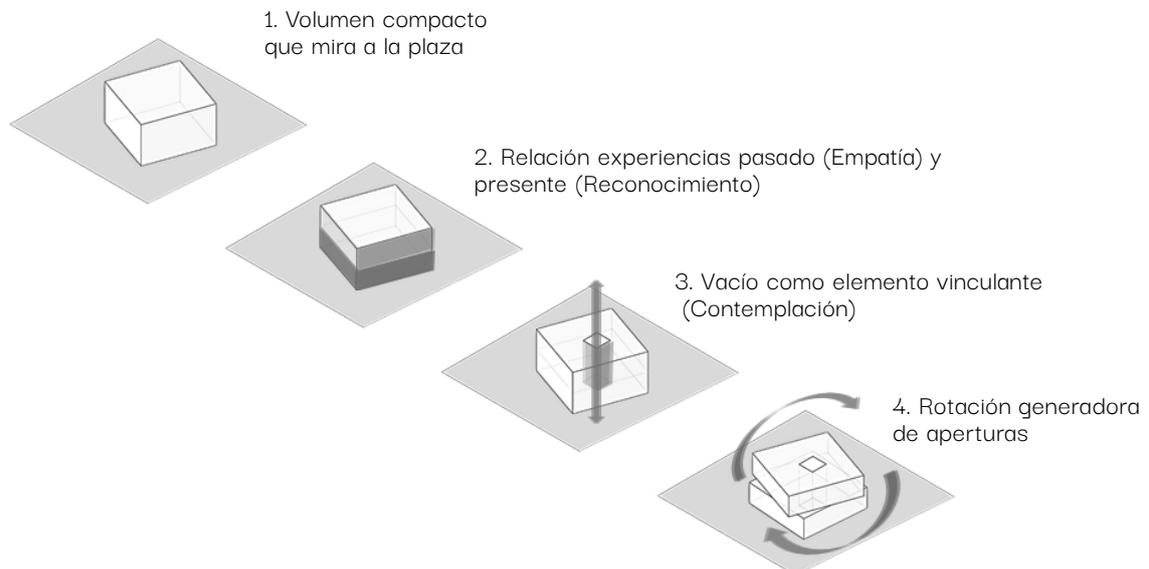
Estrategias

El proyecto se conforma en torno a la representación de la memoria a través de tres experiencias asociadas a la historia de La Venda Sexy:

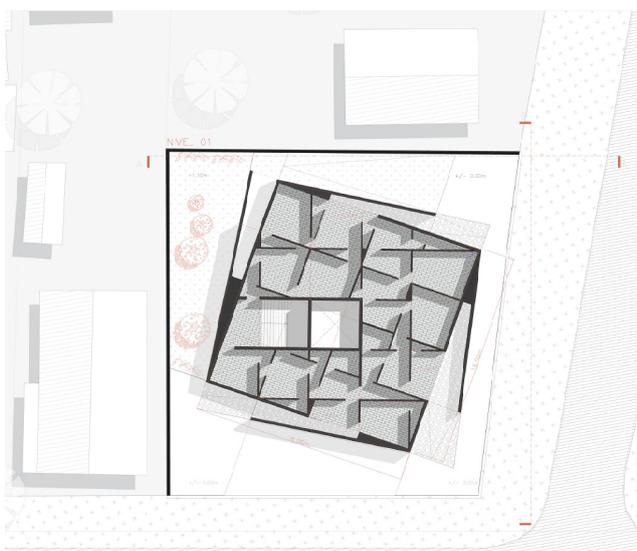
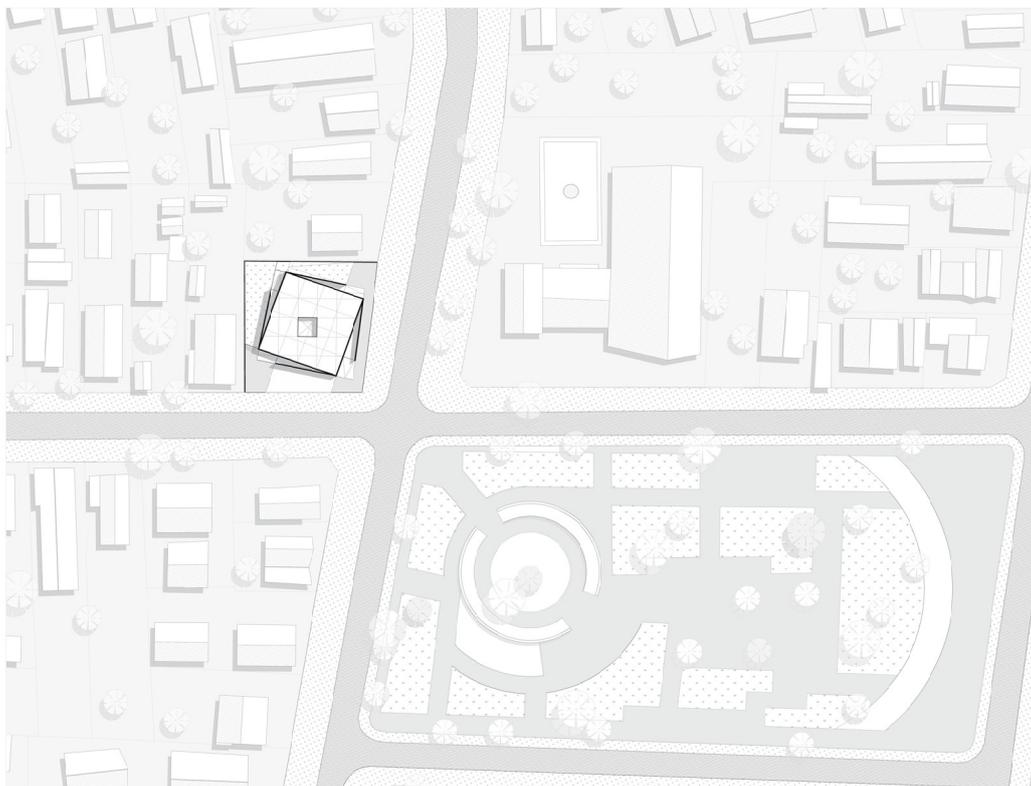
EMPATÍA: Se diseña un laberinto que evoque el recuerdo de encierro, falta de luz y la confusión de ser prisionero.

CONTEMPLACIÓN: A través del manejo de la luz, se crea un quiebre con la atmósfera anterior. Un espacio de reflexión y silencio preparatorio.

RECONOCIMIENTO: Encuentro con la representación de quienes atravesaron La Venda Sexy mediante elementos verticales.



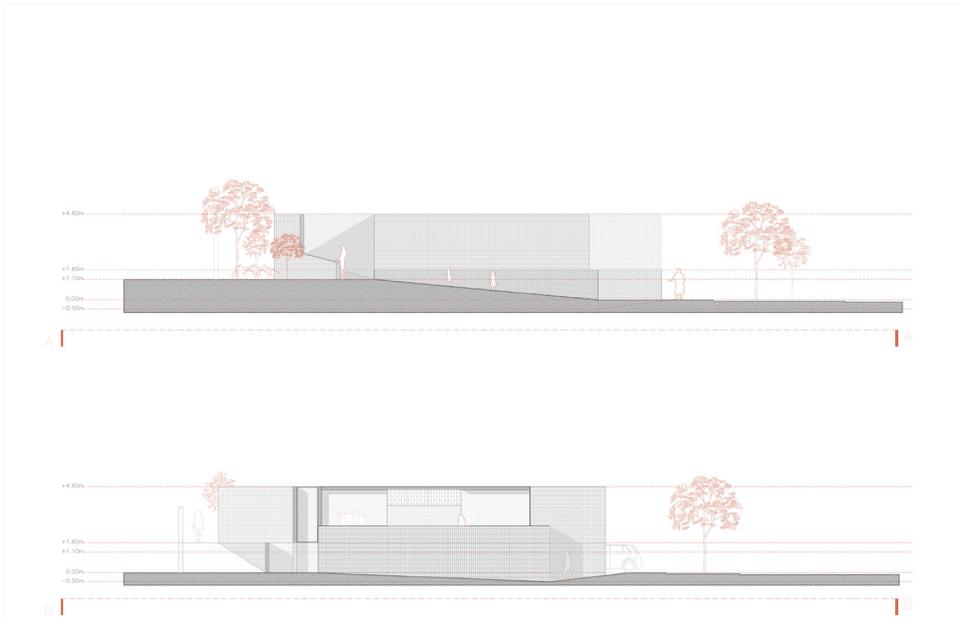
Plano emplazamiento



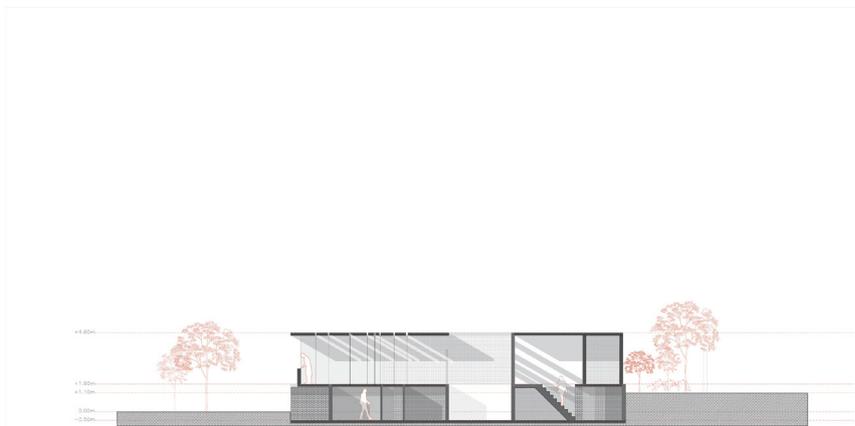
Planta Nivel 1



Planta Nivel 2



Elevaciones



Sección

Externalidades

Positivas:

A nivel social, el proyecto permite avanzar en los planes reparadores del Plan Nacional de DDHH del Estado de Chile. Dar respuesta a las necesidades de las organizaciones de derechos humanos, especialmente a las sobrevivientes que se agrupan en el Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes a través del reconocimiento de la historia de este recinto y su apertura a la sociedad. En cuanto a la escala comunal, el proyecto se presenta como una oportunidad de enriquecer la infraestructura cultural (la cual se considera deficiente tras la elaboración de un catastro) y como una oportunidad de reconocer parte de la identidad histórica de la comuna que aún permanece oculta y alojada únicamente en la memoria de los vecinos. Finalmente, se considera que el proyecto puede aumentar la calidad de vida de los habitantes al proponer un espacio de encuentro seguro e inclusivo.

Negativas

Como se mencionó anteriormente, la vivienda sigue siendo habitada por familias que suelen llegar a ella por el bajo precio de su arriendo, enterándose solamente a posterior de su historia. Se considera como externalidad negativa el privar a una familia de su residencia, sin embargo, primaria para los intereses de la sociedad convertir este lugar a un espacio público por sobre los intereses de lucro privado de la inmobiliaria. En segundo lugar, se considera la posibilidad de que el proyecto no sea bien recibido por algunos vecinos del lugar, dado el carácter controversial que aún representan en nuestro país los sucesos ocurridos durante la dictadura militar, no solo en cuanto al rechazo confrontacional, sino también al miedo que aún muchos de ellos tienen a estos hechos.

Financiamiento

La adquisición del terreno se considera compromiso del Estado (dada su situación de Monumento Nacional). Se propone además un financiamiento de carácter público para la ejecución del proyecto, a través de la coordinación de Arquitectura del Min. de Cultura, considerando el Programa de Espacios Públicos y el Fondo de la secretaria de Derechos Humanos del Min. de Justicia y el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de abrir el modelo a la Ley de Donaciones Culturales recibiendo el patrocinio de entidades privadas.

Aspectos normativos

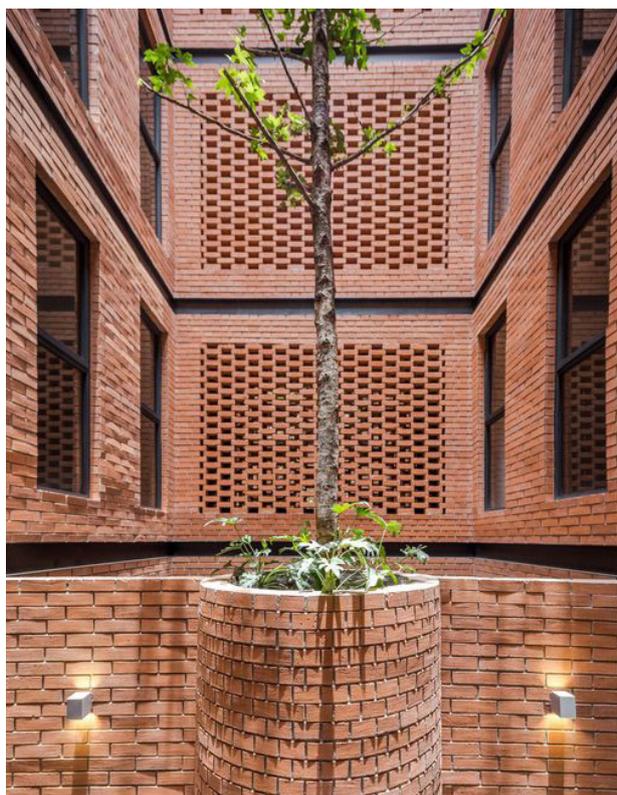
El proyecto se encuentra en primer lugar sujeto a la OGUC, pero también al Plan Regulador Comunal de Macul, el cual exige para este sitio una densidad baja de edificación (Zona ZR6), más allá de esto, los IPT no presentan mayores restricciones al proyecto. En cuanto al CIP, se encuentra desactualizado (fecha 2011) desconociendo la situación de monumento, pero restringiendo la altura de edificación a 3 pisos y a la situación de densidad antes mencionada. Por otro lado, se pretende incluir en el proyecto las sugerencias de la "GUÍA DE GESTIÓN CULTURAL EN SITIOS DE MEMORIA" en sus volúmenes de gestión patrimonial y gestión cultural.

Referentes

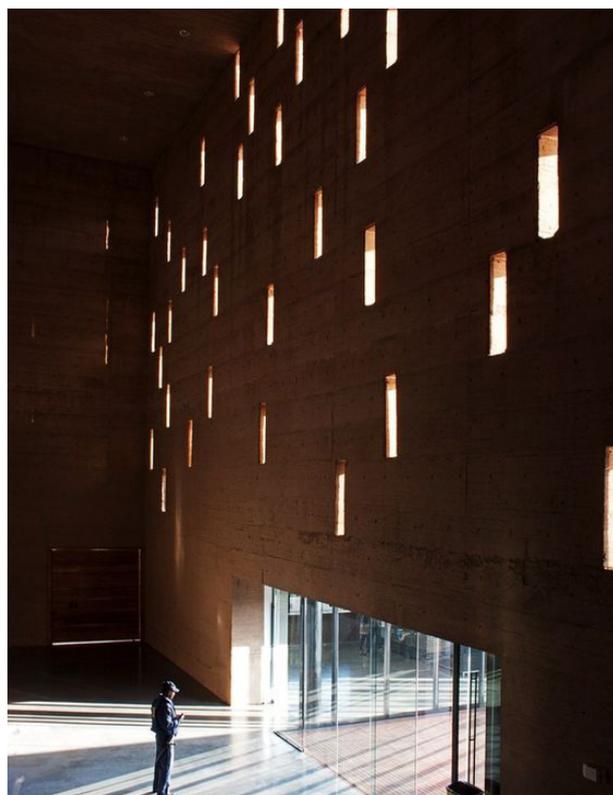
David Chipperfield: Marrakech Museum for Photography



HGR Arquitectos: Mexico City Zapata apartment block



Juan Pablo Ortíz Arquitectos: Memory, peace and reconciliation centre



Marina Tabassum. Bait ur Rouf Mosque.



CAPÍTULO V: REFERENCIAS

Bibliografía

Aguilera, C. (2018). La Memoria Está Llena De Ciudad: Renovación Urbana Y Memorias Subterráneas En La Demolición De La Cárcel Pública En La Postdictadura Chilena. *Límite (Arica)*, 13(41), 60-69. <https://doi.org/10.4067/s0718-50652018000100060>

Arellano Hermosilla, C. (2020). Venda Sexy: Memorias no oficiales de un centro de detención. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30(2), 237-254. <https://doi.org/10.15359/rldh.30-2.11>

Badii, I. C., & Dowd, A. (2012). La ciudad como territorio de la memoria . Una visión a través del arte. 8(1), 51-69.

Briones, X. V., Muñoz-rojas, O., Polít, P. Y., Memoria, I. D. E., Lect, U. N. A., Geográfica, U. R. A., & Cosme, A. M. (n.d.). ARQUITECTURA Y MEMORIA Memoria Histórica.

Casimino Salinas, A. (2017). Museo Histórico Regional de la Memoria y los Derechos Humanos. Proyecto de Título. Repositorio Universidad de Chile.

Croccia, M., Guglielmucci, A., & Mendizábal, E. (2008). Patrimonio Hostil : Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires . IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas., 0-23.

De Souza Santos, B. (2014). Derechos

humanos, democracia y desarrollo. Dejusticia.

Durán, M. (2008) La ciudad compartida. Ediciones Sur. Santiago de Chile.

Fernández, R. (2011) Espacio para la memoria Villa Grimaldi. Proyecto de Título. Repositorio Universidad de Chile.

Garay, J. M. (2019). Violencia política sexual: una conceptualización necesaria. *Nomadías*, (27), 143-166.

Gobierno de Chile. 2005. Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Santiago: Ministerio del Interior.

Herceg, S. (2019). Dossier Chile A la sombra de la catástrofe. Nuevas miradas sobre el testimonio chileno. *Altre Modernità*, 21, 242-310. <https://doi.org/10.13130/2035-7680/11732>

Jelin, E. (2001). Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana* (2001-), 1(1), 87-97.

Macul, I.M.D.E. (2020). Modificación del plan regulador de Macul.

Maldonado Garay, J. (2019). Violencia política sexual: una conceptualización necesaria Sexual political violence: a necessary conceptualization. *Revista Nomadías*, 27, 143-166.

Ministerio de Bienes Nacionales, Gobierno de Chile. (2003). Ruta De La Memoria. 95.

Maturana, I. & Domínguez, O. (2011) Arquitectura de la memoria trágica y los Derechos Humanos. Universidad del Bío

Riquelme, B. (2017). Aproximaciones a la experiencia de Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes ante la visibilización de la violencia política sexual en Chile.

Stern, S. J. (1998). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile 1973 - 1998). Las Conmemoraciones: Las Disputas En Las Fechas "in-Felices ", 11-33.

Todorov, T. (2000). La memoria amenazada. Los abusos de la memoria, 11-60.

Wood, E. J., Alexander, M., Balcells, L., Cloward, K., Finnoff, K., Hoover, A., Leiby, M., Levy-Moore, A., Lynch, M., Steele, A., Agradezco, T. T., Burds, J., Davenport, C., Grzymala-Busse, A., Larson, M. S., Posner, D., Plotke, D., Ross, M., Stanton, J., & Weinstein, J. (2009). VIOLENCIA SEXUAL DURANTE LA GUERRA: HACIA UN ENTENDIMIENTO DE LA VARIACIÓN.

Sitios web

Colegio de Arqueólogos de Chile.
<https://colegiodearqueologos.cl/la-venda-sexy-y-la-invisibilizacion-de-la-mujer/>

Consejo de Monumentos Nacionales
<https://www.monumentos.gob.cl/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos
<https://www.indh.cl/>

Memoria Chilena
<http://www.memoriachilena.gob.cl>

Memoria Viva
<https://memoriaviva.cl/>

Vicaría de la solidaridad
<http://www.vicariadelasolidaridad.cl/taxonomy/term/4038>

Sitio de Memoria Villa Grimaldi

Audiovisual

Schindler, M. (2014) Reportaje 'Los horrores de Venda Sexy' Mega, 2014. Ministerio de Bienes Nacionales : https://www.youtube.com/watch?v=dbpM6QgBoYc&ab_channel=MinisteriodeBienesNacionales

El Piño Comunicaciones & La Alzada (2013) Cortometraje "La Venda Sexy: ex-centro de torturas"
https://www.youtube.com/watch?v=dXUdDPitphg&t=7s&ab_channel=EIPi%C3%B1oComunicaciones

Anexos

VPD/KMS/MAR

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE MACUL

CERTIFICADO N°
485
FECHA
10.11.2011
SOLICITUD N°
21528
FECHA
02.11.2011

URBANO RURAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		IRAN			
LOTEO	SANTA JULIA SUR ORIENTE	MANZANA	*****	LOTE	280
ROL S.I.I. N°	7460-12	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°			3037

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL O METROPOLITANO	
PLAN REGULADOR COMUNAL	DECRETO ALCALDICIO N°552 22.04.2004
PLAN SECCIONAL	
PLANO SECCIONAL	
ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANA	<input type="checkbox"/> EXTENSION URBANA <input type="checkbox"/> RURAL

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	
DECRETO O RESOLUCION N°	
FECHA	

4. Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 5.1.15. O.G.U.C.) SI NO

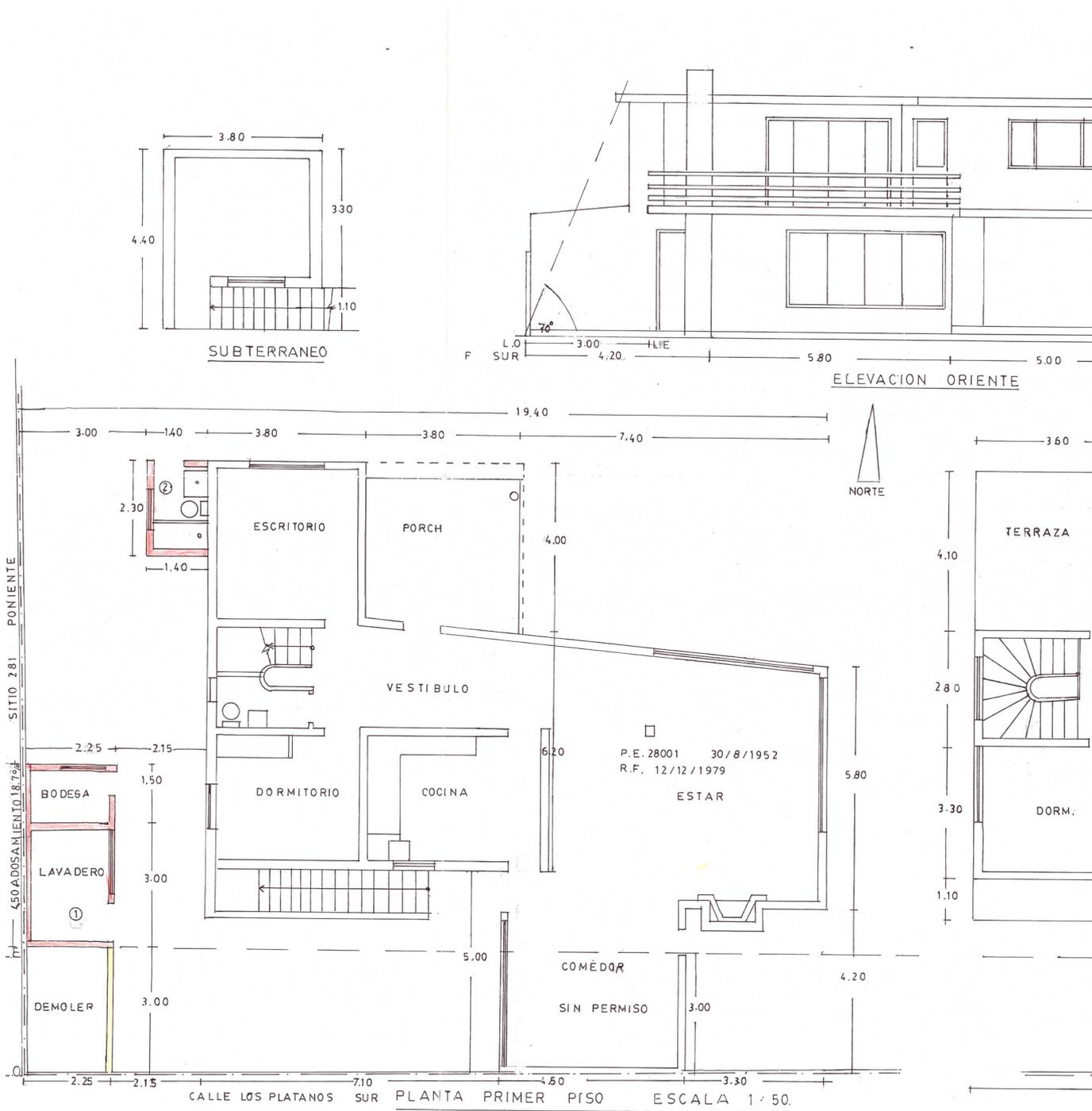
5. NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

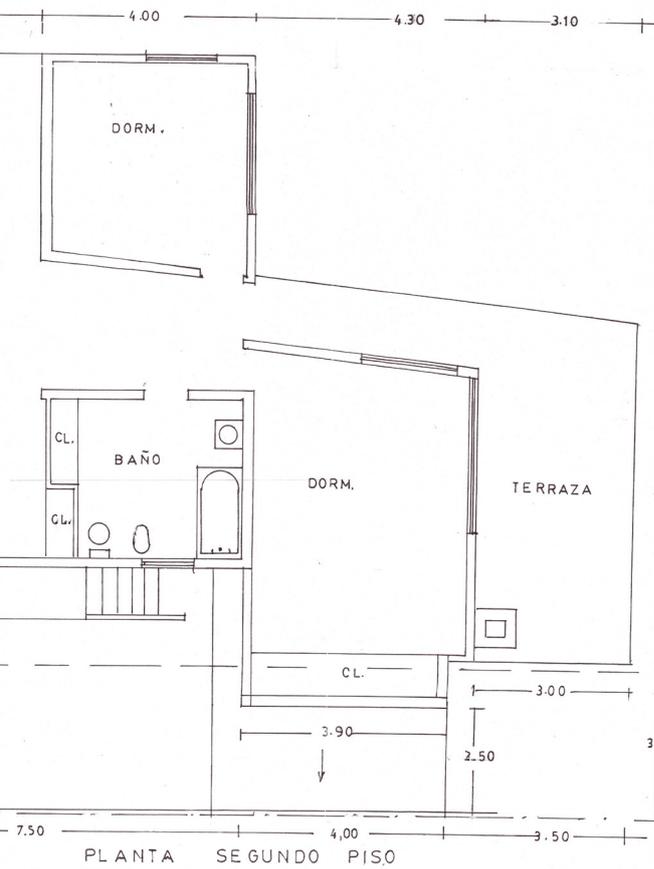
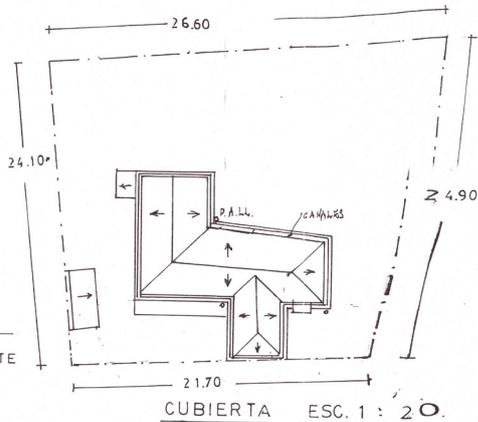
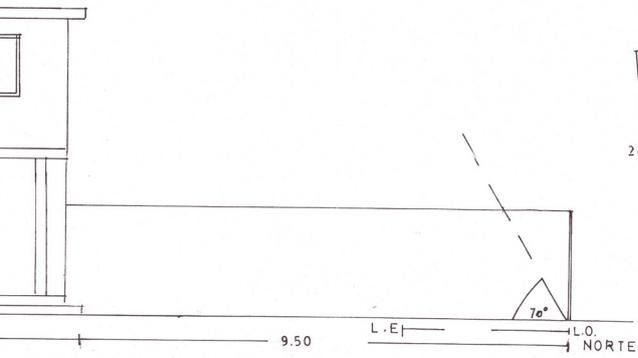
5.1 USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	RESIDENCIAL, DENSIDAD BAJA ZR-6
---	---------------------------------

USOS DE SUELOS PERMITIDOS:				
RESIDENCIAL				
AREAS VERDES				
EQUIPAMIENTO				
SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA MÁXIMA EDIF.	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
160,00 m2	400 Hab/Há bruta	3 PISOS + MANSARDA	A - P - C	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE	NIVEL DE APLICACIÓN
1,50	0,50	*****	70°	PIE DESLINDE
ADOSAMIENTOS	DISTANCIAMIENTOS	CIERROS		OCHAVOS
NORTE PONIENTE	O.G.U. C.	ALTURA	% TRANSPARENCIA	4,00 m
O.G.U.C.		2,00	60%	

Certificado de Informaciones Previas Irán #3037





CUADRO DE SUPERFICIES			
ITEM	SUPERFICIES /m ²	TOTALES S.NORMA	%
TERRENO	590,45		100
PRIMER PISO	138,29		
SEGUNDO PISO	121,61	260,00	44,03
SIN PERMISO 1er P.	13,50		
" " 2º P.	2,93	16,23	2,74
AMPLIACION 1	10,13		
" 2	3,22	13,35	2,26
TOTAL		289,58	49,03
OCUPACION TERRENO	165,24		50%
JARDIN	425,21		50%
COEFICIENTE CONSTRUCTIVIDAD		289,58	1,5-885,66
DENOLICION	6,95		1,74

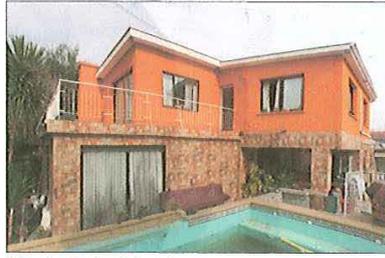
COMUNA MACUL
 CASA HABITACION
 PROYECTO AMPLIACION Y DEMOLICION
 UBICACION CALLE IRAN 3037
 PROPIETARIO ALUMINIO CENTAURO LTDA.
 ARQUITECTO BENJAMIN RABANALES C.
 LAMINA 1 DE 2 ESCALA 1:50.

[Signature]
 P.P. PROPIETARIO

[Signature]
 ARQUITECTO



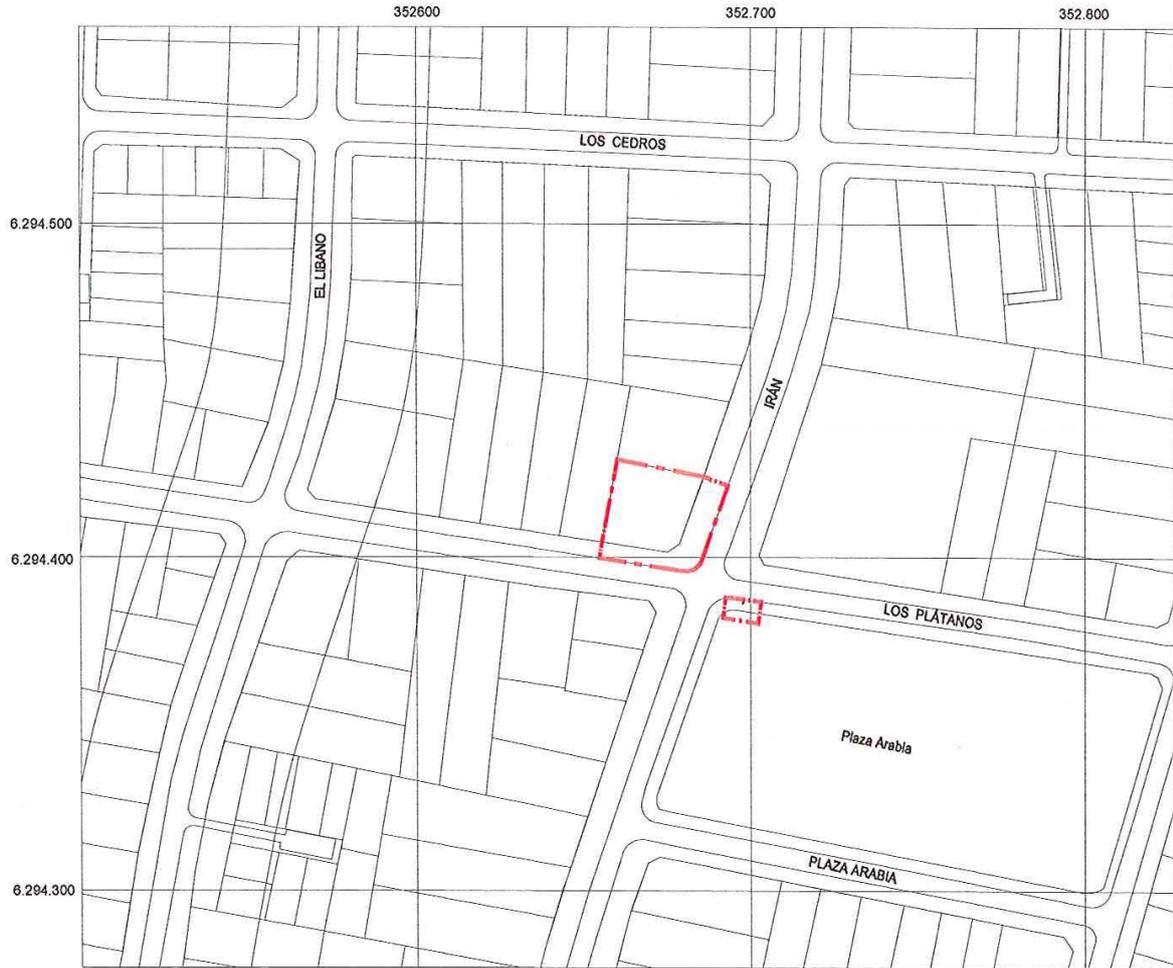
Vista desde intersección de calles Irán con Los Plátanos



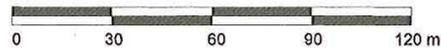
Vista desde el patio hacia la casa.



Memorial conmemorativo, situada en la intersección de calles Irán con Los Plátanos



PLANO DE UBICACIÓN
 ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral I. Municipalidad de Macul.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN. Estándares: WGS 84, H19 S.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(* Esta información no acredita propiedad.

Declaración de Venda Sexy como monumento

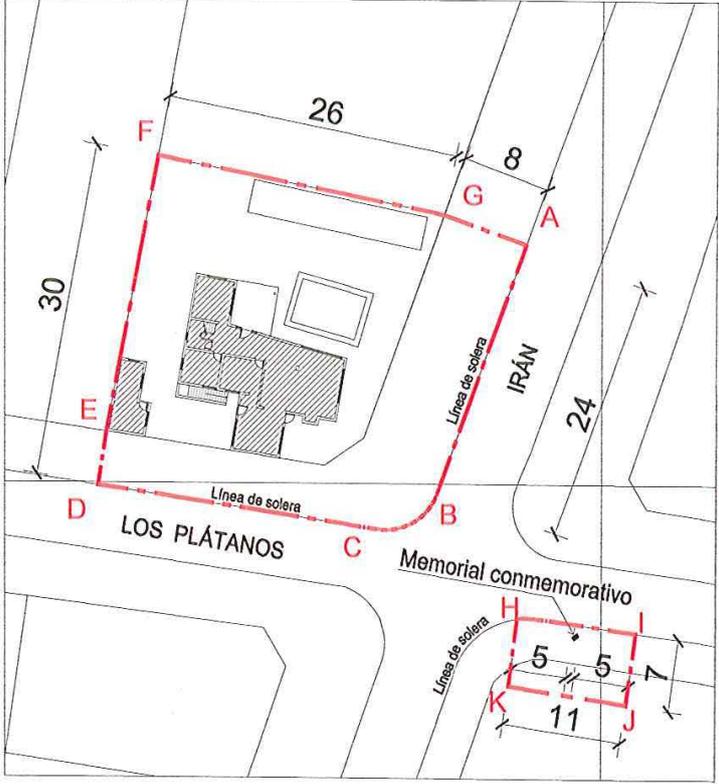


Memorial conmemorativo, situada en la intersección de las calles Irán con Los Plátanos

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 S		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	352 517	6 224 051
B	352 509	6 224 029
C	352 502	6 224 025
D	352 479	6 224 029
E	352 479	6 224 034
F	352 484	6 224 259
G	352 510	6 224 053
H	325 518	6 224 017
I	352 527	6 224 018
J	252 520	6 224 009
K	352 518	6 224 011

DESCRIPCIÓN DE LÍMITES	
polígono 1 de protección	
Tramo	Descripción
A - B	Límite oriente, línea de solera de calle Irán.
B - C	Límite suroriental, línea de solera norponiente de intersección de calles Irán y Los Plátanos.
C - D	Límite sur, línea de solera norte de calle Los Plátanos.
D - E	Límite poniente, línea perpendicular a solera hasta intersectar con punto E.
E - F	Límite poniente, línea de fondo de predio.
F - G	Límite norte, línea deslinde de sitio.
G - A	Límite norte, línea perpendicular desde el punto G hasta solera poniente de calle Irán.

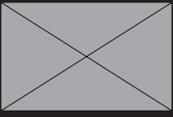
DESCRIPCIÓN DE LÍMITES	
polígono 2 de protección	
Tramo	Descripción
H - I	Límite norte, línea de solera sur de calle Los Plátanos.
I - J	Límite oriente, línea paralela a 5 m del memorial conmemorativo.
J - K	Límite sur, línea paralela a 5 m del memorial conmemorativo.
K - H	Límite poniente, línea paralela a 5 metros del memorial conmemorativo.



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



			LEY N° 17.288 PLANO OFICIAL COMISIÓN DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE
DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL			
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO			
SITIO DE MEMORIA			
VENDA SEXY - DISCOTEQUE			
REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO		
PROVINCIA	DE SANTIAGO	D: 2 7 7 - -	
COMUNA	MACUL		
DIRECCIÓN	IRÁN 3037	03 OCT 2016	
UBICACIÓN LUGAR			
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO			
(*)Propietario(s): ALUMINIOS CENTAURO SA			
Rut del(los) propietario(s): 78.153.460-9			
Rol SII vigente: 07460-012			
Tipo de propiedad: Particular			
Arquitecto(s) destacado(s): Osvaldo Navarro Bravo			
Materialidad predominante: Ladrillo			
Sistema constructivo: Albañilería			
Año de construcción: 1952	N° de pisos: 2 más subterráneo		
Uso original: Vivienda - Casa			
Uso actual: Vivienda - Casa			
Valor del bien: Histórico - Sitio de memoria y DDHH			
Decreto:	Fecha Decreto:		
Código:			
ANTECEDENTES DEL PLANO			
Límites Monumento Histórico:			
Polígono 1: A - B - C - D - E - F - G - A.			
Polígono 2: H - I - J - K - H.			
Superficie (aprox.) del polígono 1: 934,22 m²			
Superficie (aprox.) del polígono 2: 68,97 m²			
Superficie (aprox.) TOTAL 1003,19 m²			
Superficie (aprox.) construida: 290 m²			
Simbología - Nomenclatura:			
Límites Monumento Histórico			
Ángel Cabeza Monteira Vicepresidente Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales			
Profesional responsable:			
Pablo Segel Gutiérrez Área de Patrimonio Histórico			
Revisor: P. Seguel			
Dibujante: K. Sánchez			
Geógrafo: M. González	Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos		
Escala: Gráfica Indicada			
Fecha: 07-07-2016	Lámina: 1 de 1		



VENDA SEXY